

Notas a los Estados Financieros Individuales Primer Semestre 2013



Banco de Bogotá
Un Banco hecho entre dos



Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012

(Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.

- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquiriente - con Leasing Bogotá S.A. - Entidad adquirida.

Al 30 de junio de 2013, operaba con nueve mil doscientos ochenta y dos (9,282) empleados mediante contrato de trabajo, trescientos cincuenta y ocho (358) mediante contrato civil de aprendizaje, y setecientos noventa y siete (797) empleados temporales y mil setecientos sesenta (1,760) empleados contratados con Megalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil doscientos sesenta y cinco (2,265) personas a través de quinientas ochenta y uno (581) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y seis (46) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y tres (93) Extensiones de Caja sin Código Propio, quince (15) Extensiones de Oficina, ocho (8) Oficinas Premium, cinco (5) Centros Especializados en Vivienda, mil quinientos treinta y tres (1,533) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, cinco (5) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, diecisiete (17) Centros de Atención de Libranza, seis (6) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami.

Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior que se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia y sus Agencias en New York y Miami, pero no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(2) Principales Políticas Contables

a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible las inversiones financieras fácilmente convertibles en efectivo, con riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento próximo.

c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a noventa (90) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas ‘over

night’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega/recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos pactados en la operación, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto (se pueden movilizar los títulos) o cerrado (si se pactan restricciones a la movilidad de los títulos), respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Conexo a estas operaciones se tienen rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Hasta el 3 de marzo de 2013, la valoración de las inversiones se efectuaba con base en la información suministrada por Infoval, sistema que reporta las tasas o precios para la valoración de portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo decimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones, el Banco debía contratar un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por períodos mínimos de 1 año. Por su parte, el proveedor debe suministrar no sólo la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), sino también expedir y suministrar las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco contrató como proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance, a la firma INFOVALMER S.A.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo</p> <p>Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo un año</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformi-

dad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con

microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

La Cartera Comercial y de Consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta

del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

g) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el

evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
 4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
 5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
 6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
 7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

- En garantías constituidas sobre y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros
 - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:
 - Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia de un año. Pasado este año, el valor de la garantía se debe actualizar mediante los siguientes índices:
 - IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
 - IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:
 - Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías sobre vehículos

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

- Operaciones Forward

Un contrato 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

- Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos

de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

El Banco de Bogotá en Colombia, negocia instrumentos Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelante (“BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas

las posiciones abiertas en el mercado. Dando al Banco de Bogotá un mejor manejo en el cálculo de la Posición Bruta de Apalancamiento.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nacional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50,000 ó US\$ 25,000 (MINI CONTRATO)
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral Dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos
Método de Liquidación	Física Delivery con entrega	Financiera non delivery sin entrega
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación, buscando obtener ganancias.
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

A partir de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo decimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos con excepción de los futuros, el proveedor de precios deberá suministrar la información para valoración tales como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

El Banco aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjeras se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.
- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se

traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

j) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

En la cuenta de bienes restituidos se registran aquellos reintegros al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

En cuanto a los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

k) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia según comunicado recibido el día 8 de septiembre de 2003. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

l) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

• Edificios	5%
• Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de computación	20%
• Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepago.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera – emisión bonos 2013 que se amortizarán en un plazo de diez (10) años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014.
- Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Comisiones y honorarios en la adquisición de BAC, se amortizan durante un período de tres (3) años.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el período estimado.

o) Activos Intangibles

El saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil originado en la compra del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. al cierre de septiembre de 2006 se amortiza siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años.

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La valoración se hace utilizando el método del flujo de dividendos descontados.

p) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

q) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

r) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valoración de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

s) Ingresos Anticipados

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

t) Pensiones de Jubilación

El Banco prepara al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el

porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

u) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

v) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por el Banco, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se contabilizarán en el activo como cargo diferido - descuento en colocación de Boceas y las primas en el pasivo como abono diferido - prima en colocación de Boceas.

w) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las tasas fueron \$ 1,929.00 y \$1,768.23, respectivamente.

x) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, el Banco adoptó como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuáles se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales.

y) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

z) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

aa) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

bb) Utilidad Neta por Acción

A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la utilidad neta por acción se calculó con base en el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación durante cada semestre, los cuales corresponden a 286,836,113 para cada período. La utilidad neta por acción asciende a \$2,728 y \$2,556 respectivamente.

cc) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

De acuerdo a la circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por Inflación

A partir del primero de enero de 2001, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:		
Caja	\$ 747,197	744,517
Banco de la República	1,994,197	2,114,140
Bancos y Otras Entidades Financieras	57,800	12,960
Canje	999	244
Remesas en Tránsito	1,078	1,579
Provisión sobre el Disponible	(36)	(210)
	2,801,235	2,873,230
Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:		
Caja	4,561	3,633
Banco de la República	17	310
Bancos y Otras Entidades Financieras	699,265	451,395
Remesas en Tránsito	2,675	2,380
	706,518	457,718
	\$ 3,507,753	3,330,948

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo Inicial	\$ 210	144
Provisión cargada al gasto	10	100
Reintegros de Provisión	(165)	(34)
Castigos	(19)	0
Saldo Final	\$ 36	210

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$36 y \$210 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Moneda Legal				
Fondos Interbancarios Ordinarios	\$ 154,000	3.07%	22,000	4.10%
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	523,368	1.99%	917,209	4.25%
Total Posiciones Activas Moneda Legal	677,368		939,209	
Moneda Extranjera				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	294,294	1.97%	120,443	0.59%
Total Posiciones Activas Moneda Extranjera	294,294		120,443	
Total Posiciones en Operaciones de Mercado	\$ 971,662		1,059,652	

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las operaciones de mercado monetario y relacionadas se consideraron como equivalentes de efectivo.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

(6) Inversiones

Negociables en Títulos de Deuda

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,150,339	423,943
Otros títulos de deuda pública	59,481	101,139
Titularización de cartera hipotecaria	29,857	42,472
Titularizaciones distintos a cartera hipotecaria	6,425	12,938
Instituciones Financieras	45,364	37,959
Emitidos por bancos del exterior	5,468	7,580
Total Moneda Legal	1,296,934	626,031
Moneda Extranjera:		
Emitidos o garantizados por la Nación	6,955	0
Otros títulos de deuda pública	41,661	40,944
Emitidos por bancos del exterior	81,582	129,765
Organismos multilaterales de crédito	16,046	12,160
Otros Títulos	21,654	19,948
Total Moneda Extranjera	167,898	202,817
	\$ 1,464,832	828,848

Disponibles para la Venta

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 2,343,028	2,674,886
Titularización de cartera hipotecaria	62,603	79,933
Total Moneda Legal	\$ 2,405,631	2,754,819

Para Mantener Hasta el Vencimiento

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 206,846	235,149
Otros títulos de deuda pública	1,156,520	1,139,544
Instituciones Financieras	34,298	0
Total Moneda Legal	1,397,664	1,374,693
Moneda Extranjera:		
Gobiernos Extranjeros	15,567	14,347
Emitidos por bancos del exterior	0	62,142
Total Moneda Extranjera	15,567	76,489
	\$ 1,413,231	1,451,182

Derechos de recompra de inversiones

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Disponibles para la venta		
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 283,615	14,668
Entregadas en Garantía		
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	73,991	44,405
	\$ 357,606	59,073

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - inversión con riesgo normal.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente.

Disponibles para la Venta Títulos Participativos

Razón Social	30 de junio								
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD	56	100.00	\$ 107,344	110,619	3,275	0	0	A
Bogotá Finance Corporation		0	100.00	96	161	65	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO		1	49.78	747	30	0	747	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panamá		1,971	100.00	3,806,702	3,861,420	54,718	0	0	A
		2,027		3,914,889	3,972,230	58,058	747	0	
Inversiones en Colombia									
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00	264	1,353	1,089	0	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91	1,139	2,512	1,373	0	0	A
AFP Horizonte S.A. ⁽¹⁾		42,740	16.75	167,457	167,293	(164)	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		349	94.92	29,741	152,853	123,112	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500	3.19	80	116	36	16	0	B
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		40,367	1.13	456	338	(118)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223	22.79	3,940	6,679	2,739	0	0	A
Cifin S.A		6,000	8.68	521	1,427	906	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		12,051	1.61	554	838	284	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		26,793	94.99	123,340	174,601	51,261	0	0	A
Gestión y Contacto		1,027	2.04	254	335	81	0	0	A
Megalínea		111	94.90	1,476	2,119	643	0	0	A
Pizano S.A.		69,812	16.85	23,244	38,804	15,560	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.		10,119	2.44	966	1,860	894	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		84,948	35.28	276,737	423,204	146,467	0	0	A
		318,968		630,169	974,332	344,163	16	0	

Continúa

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa								
Inversiones en Colombia								
Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 2,031,127	37.90	2,771,414	2,771,414	0	0	1,844,656	A
Total			\$ 7,316,472	7,717,976	402,221	763	1,844,656	

- (1) El 24 de diciembre del 2012, nuestra subsidiaria Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. anunció la celebración de un contrato de compra de acciones con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A de España ("BBVA") y Compañía Chilena de Inversiones S.A., una filial del BBVA, por la adquisición del 99.99% de las acciones en circulación de AFP Horizonte por US\$530 millones.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución número 0628 del 3 de abril de 2013, no objetó la adquisición de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., por lo cual el 18 de abril de 2013, se procedió a su adquisición de la siguiente manera, a través de Porvenir un total de 2,746,523,738 acciones, equivalentes al sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%), Banco de Bogotá un total 715,698,470 acciones equivalentes al dieciséis punto setenta y cinco por ciento 16.75%, Banco de Occidente un total de 504,901,995 acciones equivalente al once punto ochenta y dos por ciento 11.82% y Grupo Aval un total de 305,168,051 acciones equivalente al siete punto catorce por ciento 7.14% del total de las acciones en circulación de AFP Horizonte.

Razón Social	31 de diciembre								
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD	49	100.00	\$ 87,342	100,503	13,160	0	0	A
Bogotá Finance Corporation		0	100.00	88	147	59	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO		1	49.78	685	28	0	685	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panamá		1,751	100.00	3,303,773	3,365,472	61,699	0	0	A
		1,801		3,391,888	3,466,150	74,918	685	0	
Inversiones en Colombia									
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00	264	1,332	1,067	0	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91	1,138	2,369	1,231	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		349	94.92	29,741	142,763	113,021	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500	3.19	80	128	49	16	0	B
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		40,000	1.14	456	343	(114)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223	22.79	3,940	6,785	2,845	0	0	A

Continúa

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051	1.61	554	1,088	535	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	22,675	94.99	95,973	147,339	51,366	0	0	A
Gestión y Contacto	940	2.04	142	255	113	0	0	A
Megalínea	111	94.9	1,476	2,214	739	0	0	A
Pizano S.A.	69,812	16.85	23,244	40,116	16,872	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.	10,119	2.44	966	1,667	702	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	79,968	35.28	240,543	371,633	131,090	0	0	A
	260,676		398,517	718,032	319,516	16	0	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa								
Inversiones en Colombia								
Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 1,978	37.72	2,734,861	2,734,861	0	0	1,879,466	A
Total			\$ 6,525,266	6,919,043	394,434	701	1,879,466	

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal de cada entidad, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 31 de mayo de 2013, con excepción de Pizano, certificado con fecha de diciembre de 2012, que por política interna sólo expide certificaciones trimestral o anualmente.

Maduración de las Inversiones

Maduración de las Inversiones	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 38,302	935,147	124,882	366,501	1,464,832
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,264,945	148,286	0	0	1,413,231
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	72,258	940,602	73,590	1,676,787	2,763,237
Títulos participativos	0	0	0	7,316,472	7,316,472
	\$ 1,375,505	2,024,035	198,472	9,359,760	12,957,772

Maduración de las Inversiones	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 126,200	171,067	161,095	370,486	828,848
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,269,963	172,876	8,343	0	1,451,182
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	89,792	301,762	317,056	2,105,282	2,813,892
Títulos participativos	0	0	0	6,525,266	6,525,266
	\$ 1,485,955	645,705	486,494	9,001,034	11,619,188

* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

Provisión de Inversiones

Títulos participativos Disponibles para la Venta

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 701	707
Provisión cargada a gastos de operación	65	28
Reintegro provisión de inversiones	(3)	(34)
Saldo final	\$ 763	701

En marzo de 2013, con la entrada en vigencia del capítulo XVI del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de inversiones, el Banco tomó la decisión de no diferir el efecto generado por este cambio, llevando a resultados una utilidad por \$1,065 en títulos de deuda.

Información Cualitativa

Objetivos

El Banco de Bogotá desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería:

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presu-

puesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir del contraste entre las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Estrategia

Contexto internacional

En el primer semestre del año la actividad económica mundial tendió a estabilizarse, si bien todavía se observaron síntomas de crecimiento moderado en varias de las principales economías. Mientras en Estados Unidos y Japón se evidenciaron señales de mejora en la actividad, la Eurozona siguió en recesión y China continuó con una saludable moderación de su crecimiento económico. En balance, las proyecciones de crecimiento mundial fueron revisadas a la baja y ahora el Fondo Monetario Internacional espera que el mismo sea 3.1% en 2013. A pesar de esto, ya se vislumbra un mejor panorama en la

segunda mitad del año, con el fortalecimiento de Estados Unidos y quizá el final de la recesión en la Eurozona.

En materia de precios, la inflación siguió replegada a un segundo plano, alcanzándose en el primer semestre la variación anual más baja de la última década al excluir la crisis internacional de 2008-2009. Sobre este comportamiento influyó la moderación en el precio de los commodities, los cuales en conjunto cedieron durante el semestre, a pesar de la estabilidad que registró el petróleo. En lo que resta del año la inflación debería aumentar de manera moderada, sin ser un riesgo relevante para la mayoría de bancos centrales del mundo. El Fondo Monetario Internacional proyecta una variación anual de precios de 3.8% en 2013, por debajo de los tres años previos.

La política monetaria fue el factor más comentado durante el semestre, pues hacia finales del período se presentaron cambios relevantes. Mientras en Estados Unidos se confirmó que el comienzo de la moderación del estímulo monetario está cerca, en la Eurozona e Inglaterra los bancos centrales adoptaron la política de guía futura sobre tasa de interés, anticipando que la misma se mantendrá baja por un período prolongado. Entre tanto, Japón inició un agresivo estímulo monetario que duplicará la base monetaria de ese país en dos años, y en China el banco central buscó contener la acelerada dinámica de crédito, limitando la liquidez de la economía.

Por su parte las economías emergentes vieron una nueva ronda de recortes en sus tasas de interés, con algunas sorpresas en la magnitud o el momento de dichos ajustes. Excluyendo Brasil, Indonesia y Egipto, todas las principales economías emergentes mantuvieron o redujeron su tasa de interés buscando dar soporte a crecimientos todavía por debajo del potencial, con bajos niveles de inflación.

Los anuncios de política monetaria de Estados Unidos fueron particularmente relevantes y marcaron el comportamiento de los mercados internacionales, propiciando aumentos generalizados en las tasas de la renta fija, ampliaciones en los spreads de crédito, el fortalecimiento del dólar de forma generalizada contra las demás divisas del mundo y pérdidas en la mayoría de bolsas del mundo con excepción de las norteamericanas.

Colombia

Como consecuencia de un entorno internacional todavía desafiante y de algunos eventos puntuales en el ámbito local, la economía colombiana tuvo un comienzo de año con un bajo crecimiento, 2.8% anual en el primer trimestre del año. El mejor desempeño se presentó en el sector construcción con un crecimiento de 16.9% anual, mientras en el extremo opuesto la industria continuó con contracciones (-4.1%). Entre tanto, la minería creció solo 1.4%, afectada por los paros del sector carbonífero, mientras la agricultura, a pesar de las protestas, lo hizo en 2.4%. Del lado de la demanda, la inversión tuvo un buen desempeño (7.2%), al igual que el consumo (3.5%), pero el sector externo retrocedió.

No obstante, múltiples indicadores de actividad para el segundo trimestre confirmaron que lo peor de la desaceleración probablemente quedó atrás y que ya en este período la economía empezó a reaccionar. La confianza de los consumidores y los comerciantes mejoró, las ventas al por menor se reactivaron, hubo señales positivas en construcción y la política monetaria expansiva tuvo incidencia sobre la dinámica de crédito. Con esto, Investigaciones Económicas mantiene su proyección de crecimiento levemente inferior a 4.0% para 2013.

A pesar de la moderación de crecimiento y respondiendo a la recuperación del segundo trimestre, el empleo descendió en mayo a 10.4% en las principales ciudades y en lo corrido del año promedió 11.0% en términos desestacionalizados, por debajo de lo observado un año atrás (11.4% desestacionalizado). Aunque la dinámica laboral siguió mejorando, algunos sectores como la construcción y la industria limitaron las reducciones del desempleo. Para el cierre de 2013 Investigaciones Económicas estima un desempleo urbano de 9.9% y un promedio para el año de 10.9%.

El menor crecimiento siguió siendo un factor de contención de los precios, con lo cual la inflación promedió 2.0% en el semestre, justo el punto inferior de la meta establecida por el Banco de la República (2.0%-4.0%). Los resultados de inflación básica también fueron favorables, con promedios de 2.2% para la inflación sin alimentos y 2.6% para la medición que excluye además los regulados. Por grupos, los alimentos, el transporte y los

transables explican la baja variación de precios, mientras del lado superior se ubican la salud, la educación y en particular la energía eléctrica. Como ha sido el caso desde hace un tiempo, las expectativas de inflación siguen controladas y los riesgos hacia futuro son pocos. Aun así, es probable que en lo que resta del año la inflación se mantenga al alza por cuenta de la normalización de los precios de los alimentos, un incremento moderado en la inflación de transables como consecuencia de la reciente devaluación y algo más de presiones por parte de los no transables a medida que la economía se recupera. Para el cierre del año Investigaciones Económicas espera una inflación alrededor de 2.7%.

Como se mencionó, el balance macroeconómico comenzó el semestre con riesgos en materia de crecimiento, lo que motivó recortes adicionales en la tasa interés del Banco de la República hasta un nivel de 3.25% en marzo, desde 4.25% al cierre de 2012. Desde entonces la Junta, con dos nuevos miembros, mantuvo sin cambios la tasa de referencia, pero continuó actuando en el plano monetario, replegando liquidez mediante la colocación de TES de control monetario (TES CM). Al cierre del semestre el monto en circulación de este tipo de títulos ascendió a \$9 billones y la entidad anunció su intención de continuar subastándolos para sustituir el vencimiento de títulos de corto plazo. Investigaciones Económicas del Banco no prevé cambios en la tasa de interés en lo que resta del año, finalizando ésta en 3.25%.

La necesidad de reducción en la liquidez vigente se deriva de la intervención cambiaria del Banco de la República, que en el mes de mayo extendió el programa de compra de dólares hasta septiembre, en esa ocasión por un monto total de USD2,500 millones. Entre enero y junio el Banco de la República compró USD4,300 millones de dólares y de cumplirse la totalidad de las compras anunciadas, 2013 marcaría un record como el año de mayor intervención con casi USD5,800 millones de acumulación de reservas internacionales. La mayor intervención, los reiterados anuncios del Gobierno sobre su preocupación por la tasa de cambio, la posibilidad (postergada) de un ajuste en la regulación de la rentabilidad mínima y cobertura cambiaria de los portafolios de los fondos de pensiones, la moderación marginal de los flujos de dólares llegando al país, y más importante aún, la valorización del dólar a nivel mundial ante la ex-

pectativa de un menor exceso de dólares, explicaron la depreciación del peso en el semestre. En junio la tasa de cambio se situó en \$1,923, casi 9% más que al cierre de 2012. Aunque la volatilidad ha sido fuerte y podría continuar así en los próximos meses, Investigaciones Económicas del Banco estima que la tasa de cambio finalizaría 2013 en un rango entre \$1,870 y \$1,900.

Mercados – Renta Fija

Durante el primer semestre del año 2013 se evidenció una amplia liquidez en el mercado monetario doméstico por el efecto conjunto de las compras de dólares por parte del Banco de la República y los mayores giros del Tesoro Nacional en servicio de deuda interna. Para contrarrestar los efectos de esta mayor liquidez en la economía, el Emisor abrió cupos para depósitos remunerados a plazos de 7 y 14 días durante los meses de marzo, abril y mayo, al tiempo que llevó a cabo subastas de TES de Control Monetario.

Al ser un participante activo del mercado monetario, la Tesorería de Banco de Bogotá no sólo se benefició de los adecuados niveles de liquidez del sistema financiero en su gestión de fondeo, sino que además contó con pleno acceso a herramientas de cobertura como las operaciones simultáneas.

La Tesorería continuó enfocada en incentivar las captaciones a plazo a través de CDTs, en busca de mayor estabilidad en las fuentes de recursos del Banco. Ante la finalización del ciclo bajista de tasas de referencia por parte del Banco de la República, en los primeros meses del semestre continuó el apetito de los inversionistas institucionales por instrumentos a tasa fija para el corto plazo y atados a DTF e IBR en el mediano plazo. Sin embargo, en los meses de mayo y junio, ante la corrección al alza presentada en la curva de TES y menor preferencia por instrumentos renta fija, la demanda por CDTs tanto en el mercado primario como secundario disminuyó sustancialmente. Esta menor liquidez llevó a los principales emisores financieros locales a realizar recompras de sus propios títulos.

De otro lado, Banco de Bogotá mantuvo su liderazgo en el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) y en el mercado de Swaps sobre este

indicador (OIS), operando y tomando posiciones hasta de 18 meses de plazo. Dada la madurez que viene alcanzando el IBR como indicador de referencia, el Banco incursionó en productos de crédito y derivados indexados a este indicador.

En lo que a operaciones en moneda extranjera se refiere, el adecuado crecimiento en depósitos de clientes en las agencias del exterior permitió canalizar adecuadamente operaciones de cartera de capital de trabajo y comercio exterior por estos vehículos. De igual forma, se amplió la oferta de productos de captación a través de un programa de emisión de depósitos desmaterializados (Yankee CDs) en la Agencia de Nueva York.

En Colombia, la dinámica de desembolsos en moneda extranjera se mantuvo, lo que implicó un mayor uso de las líneas con bancos corresponsales, que se mantuvieron accesibles a tasas competitivas a lo largo de todo el período. Adicionalmente, la Tesorería continuó explorando nuevas posibilidades de fondeo a plazo y logró concretar el cierre de una línea de crédito a 10 años en una operación conjunta con el *Japan Bank for International Cooperation "JBIC"* y *Sumitomo Banking Corporation*. Esta línea provee fondeo para proyectos de energía renovable de bajo impacto ambiental.

Por su parte, los portafolios de renta fija en pesos fueron gestionados en una coyuntura donde las tasas de interés e inflación se ubicaron cerca de mínimos históricos hacia inicios del segundo trimestre. En este contexto, se decidió tomar posiciones cortas en la parte larga de la curva y reducir ligeramente la duración del portafolio, buscando proteger la utilidad conseguida a la fecha de posibles aumentos en yield, los cuales finalmente se produjeron en mayo y junio.

En renta fija moneda extranjera, se realizaron ventas de bonos globales corporativos del portafolio Negociable, con el fin de disminuir un poco la exposición.

En los portafolios de las agencias del exterior se realizaron ventas de bonos corporativos Latinoamericanos hasta 10 años, remplazándolos por bonos hasta 5 años con el fin de disminuir la duración del portafolio. Se realizaron inversiones de corto plazo en Certificados de depósito de emisores Bancos Latinoamericanos, estas últimas, como parte de la estrategia para el manejo de liquidez.

Divisas y Derivados

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje y cobertura, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

La Mesa de Divisas y Derivados trabaja de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo sus productos a todos los segmentos, apoyando labores de capacitación y acompañamiento así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes.

En el primer semestre de 2013 y segundo semestre del 2012, la Mesa de Divisas y Derivados del Banco continuó trabajando en la profundización de estructuras financieras a partir de derivados, para proporcionar a los clientes del Banco mecanismos que optimicen sus estrategias de financiación e inversión. Es así como se incrementó la venta a clientes de *cross-currency swaps* y de swaps IBR contra Tasa Fija en COP que, unidas a financiaciones a la tasa Libor o IBR, generan financiaciones sintéticas a tasas en pesos colombianos (COP) atractivas para los clientes.

Por otro lado, la tendencia de devaluación del peso en el primer semestre (8%) permitió ofrecer la venta de colares a clientes exportadores que vieron niveles superiores a \$1,900 por USD la oportunidad para cubrir sus ingresos futuros en dólares.

Finalmente, la Mesa de Divisas y Derivados es la responsable de la cobertura cambiaria del activo en dólares. Dado el importante incremento del monto de las filiales en el exterior luego de la compra de BAC, desde finales 2010 el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para las operaciones realizadas para cubrir la exposición cambiaria que para el balance, representan las inversiones en las agencias y filiales del exterior. Esto hace que se aislen del estado de resultados los movimientos en la curva de devaluación al momento de valorar a precios de mercado, dejando en el Estado de Resultados el efecto cambiario tanto de la inversión como de los instrumentos de cobertura de la misma, así como la causación de la devaluación pactada en cada uno de los instrumentos.

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	30 de junio		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables			
Títulos de deuda	\$ 5,846	64,178	1
Disponibles para la Venta			
Títulos de deuda	6,396	30,543	244
Títulos Participativos	348,403	3,806,702	80
Hasta el Vencimiento			
Títulos de deuda	7,102	49,616	0

	31 de diciembre		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables			
Títulos de deuda	\$ 3,512	44,200	1
Disponibles para la Venta			
Títulos de deuda	6,484	41,897	236
Títulos Participativos	343,435	3,303,773	80
Hasta el Vencimiento			
Títulos de deuda	6,845	54,671	0

(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	30 de junio	31 de diciembre
Préstamos ordinarios	\$ 27,562,946	26,190,341
Préstamos con recursos de otras entidades	948,147	852,617
Factoring sin recurso	47,035	99,758
Cartas de crédito cubiertas	176,364	88,792
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	202,139	155,707
Descuentos	183,422	172,324
Tarjetas de crédito	1,694,142	1,545,605
Reintegros anticipados	427,945	241,286
Préstamos a microempresas y pymes	227,500	219,940
Microcréditos	268,933	256,989
Cartera hipotecaria para vivienda	339,989	122,951
Créditos sobre el exterior reembolsados	504	504
Bienes inmuebles dados en leasing	425,185	378,036
Bienes muebles dados en leasing	927,994	928,614
Prestamos a constructores	2,114	0
Total Cartera por Modalidad	\$ 33,434,359	31,253,464

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

	30 de junio						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Sector							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 911,463	137,818	12,589	2,254	45,474	1,109,598	3.32%
Rentista de capital	64,476	198,647	1,510	18,075	13,229	295,937	1.00%
Asalariado	399,176	4,449,088	29,509	235,379	45,316	5,158,468	15.00%
Explotación de minas y canteras	1,257,823	7,205	176	189	68,794	1,334,187	4.00%
Industrias manufactureras	4,764,556	108,145	24,950	6,438	233,910	5,137,999	15.00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,568,701	267	53	0	7,362	1,576,383	5.00%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	141,062	3,404	783	62	6,567	151,878	0.00%
Construcción	2,618,465	60,223	2,600	4,128	282,598	2,968,014	9.00%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,465,332	483,108	142,295	22,888	181,789	5,295,412	16.00%
Transporte, almacenamiento	1,991,619	212,611	12,898	9,482	144,608	2,371,218	7.00%
Alojamiento y servicios de comida	146,132	47,796	16,852	1,600	17,566	229,946	1.00%
Información y comunicaciones	863,714	15,458	2,069	1,506	14,524	897,271	3.00%
Actividades financieras y de Seguros	2,381,668	5,674	156	222	17,214	2,404,934	7.00%
Actividades inmobiliarias	491,749	20,177	366	1,651	58,422	572,365	2.00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	898,911	437,672	12,861	24,868	61,418	1,435,730	4.00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	533,550	17,788	1,269	373	74,025	627,005	2.00%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	903,425	0	0	0	653	904,078	3.00%
Educación	183,999	14,792	659	2,324	7,744	209,518	1.00%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	436,960	43,882	777	7,774	62,756	552,149	2.00%
Actividades Artísticas, De Entrenamiento y Recreación	53,117	20,934	838	94	5,246	80,229	0.00%
Otras Actividades De Servicios	83,220	27,904	5,700	682	3,964	121,470	0.00%
Actividades de los Hogares Individuales en calidad de empleadores	5	469	10	0	0	484	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	8	65	13	0	0	86	0.00%
Total por destino económico	\$ 25,159,131	6,313,127	268,933	339,989	1,353,179	33,434,359	100%

	31 de diciembre						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Sector							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 850,998	134,725	10,474	661	35,950	1,032,808	3.30%
Rentista de capital	64,673	206,374	1,317	6,869	14,434	293,667	0.94%
Asalariado	398,484	4,334,189	29,059	90,833	36,412	4,888,977	15.64%
Explotación de minas y canteras	863,580	6,626	120	0	71,995	942,321	3.02%
Industrias manufactureras	4,458,574	100,775	22,312	2,366	215,509	4,799,536	15.36%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,653,605	396	63	0	7,819	1,661,883	5.32%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	134,654	3,054	726	0	6,183	144,617	0.46%
Construcción	2,559,209	55,367	2,225	1,618	311,165	2,929,584	9.37%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,104,980	461,542	143,382	7,927	202,654	4,920,485	15.74%
Transporte, almacenamiento	1,813,403	199,699	11,192	3,220	144,305	2,171,819	6.95%
Alojamiento y servicios de comida	123,204	45,525	16,014	404	13,871	199,018	0.64%
Información y comunicaciones	841,674	14,518	1,730	388	14,259	872,569	2.79%
Actividades financieras y de seguros	2,197,515	5,501	132	49	15,762	2,218,959	7.10%
Actividades inmobiliarias	396,113	20,375	324	717	59,813	477,342	1.53%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	862,136	404,803	9,718	5,653	43,845	1,326,155	4.24%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	473,467	15,127	921	197	41,681	531,393	1.70%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	934,250	0	0	0	855	935,105	2.99%
Educación	175,723	12,392	693	650	6,801	196,259	0.63%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	431,515	41,888	714	1,170	54,393	529,680	1.69%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	28,950	12,606	707	100	5,603	47,966	0.15%
Otras actividades de servicios	98,812	25,390	5,154	129	3,341	132,826	0.42%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	31	359	12	0	0	402	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	36	57	0	0	0	93	0.00%
Total por destino económico	\$23,465,586	6,101,288	256,989	122,951	1,306,650	31,253,464	100.00%

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2)			Garantía Idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 23,611,550	214,212	46,423	333,106	3,928	145	11,278,929
B - Aceptable	799,662	15,887	425	29,644	2,297	112	266,896
C - Apreciable	432,114	7,441	599	48,189	4,261	399	203,023
D - Significativo	170,883	5,715	3,189	96,132	7,532	2,864	48,019
E - Incobrable	144,922	9,037	5,234	139,073	7,821	5,112	2,018
	25,159,131	252,292	55,870	646,144	25,839	8,632	11,798,885
Consumo							
A - Normal	5,828,039	72,707	19,646	173,167	5,043	3,679	1,072,682
B - Aceptable	148,195	4,887	461	15,015	1,904	173	16,374
C - Apreciable	113,801	3,143	643	20,590	2,719	547	9,000
D - Significativo	172,851	5,677	1,973	127,905	6,256	1,927	19,794
E - Incobrable	50,241	2,542	33,996	50,385	2,149	31,051	1,625
	6,313,127	88,956	56,719	387,062	18,071	37,377	1,119,475
Microcrédito							
A - Normal	237,949	5,144	343	2,380	220	78	85,181
B - Aceptable	7,793	158	61	249	151	60	2,682
C - Apreciable	4,581	101	44	916	102	44	1,426
D - Significativo	3,991	90	69	1,995	92	68	1,471
E - Incobrable	14,619	373	531	14,628	376	514	6,364
	268,933	5,866	1,048	20,168	941	764	97,124
Vivienda							
A - Normal	338,637	1,887	257	3,386	29	4	184,500
B - Aceptable	854	15	2	169	13	2	708
C - Apreciable	242	9	3	55	2	3	207
D - Significativo	105	6	1	21	1	1	106
E - Incobrable	151	0	4	75	2	4	109
	339,989	1,917	267	3,706	47	14	185,630
Leasing financiero							
A - Normal	1,282,583	6,058	5,418	20,560	120	89	0
B - Aceptable	41,780	403	100	1,598	20	7	0
C - Apreciable	19,571	248	58	2,092	157	36	0
D - Significativo	7,301	314	121	4,420	312	118	0
E - Incobrable	1,944	180	181	1,944	180	181	0
	1,353,179	7,203	5,878	30,614	789	431	0
Provisión general	0	0	0	6,089	0	0	0
Total Cartera por Calificación	\$ 33,434,359	356,234	119,782	1,093,783	45,687	47,218	13,201,114

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas, véase nota (9).

(2) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en cartera se encontraban contabilizados \$21,922 y \$23,545 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido, véase nota (9).

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2)			Garantía Idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 21,930,248	215,140	44,846	317,746	3,809	128	11,054,192
B - Aceptable	853,042	14,512	485	34,766	2,493	95	314,451
C - Apreciable	371,484	6,264	432	40,125	3,811	319	175,626
D - Significativo	170,845	6,283	2,353	93,391	6,339	2,348	57,932
E - Incobrable	139,967	9,074	5,051	134,197	8,752	5,051	7,525
	23,465,586	251,273	53,167	620,225	25,204	7,941	11,609,726
Consumo							
A - Normal	5,718,082	70,494	56,040	169,170	4,129	2,602	1,199,045
B - Aceptable	127,080	3,725	441	12,409	1,338	144	16,330
C - Apreciable	85,332	2,549	454	15,239	2,082	405	8,027
D - Significativo	135,402	4,357	1,748	100,870	4,635	1,748	18,710
E - Incobrable	35,392	1,782	29,182	35,391	1,502	29,182	2,732
	6,101,288	82,907	87,865	333,079	13,686	34,081	1,244,844
Microcrédito							
A - Normal	226,507	4,748	311	2,265	190	65	85,709
B - Aceptable	7,570	133	47	242	132	47	2,473
C - Apreciable	4,563	76	39	913	76	39	1,547
D - Significativo	3,453	72	43	1,726	72	43	1,173
E - Incobrable	14,896	386	458	14,895	386	458	6,033
	256,989	5,415	898	20,041	856	652	96,935
Vivienda							
A - Normal	121,858	656	72	1,219	16	2	71,851
B - Aceptable	353	7	1	26	3	1	338
C - Apreciable	345	3	1	41	3	1	338
D - Significativo	196	3	2	40	2	2	194
E - Incobrable	199	1	5	110	1	6	134
	122,951	670	81	1,436	25	12	72,855
Leasing financiero							
A - Normal	1,249,066	6,003	4,392	20,741	117	158	0
B - Aceptable	36,144	300	80	1,522	16	7	0
C - Apreciable	14,538	148	123	1,421	96	58	0
D - Significativo	5,578	228	117	3,179	223	117	0
E - Incobrable	1,324	144	314	1,324	145	314	0
	1,306,650	6,823	5,026	28,187	597	654	0
Provisión general	0	0	0	3,799	0	0	0
Total Cartera por Calificación	\$ 31,253,464	347,088	147,037	1,006,767	40,368	43,340	13,024,360

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas, véase nota (9).

(2) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en cartera se encontraban contabilizados \$21,922 y \$23,545 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido, véase nota (9).

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 12,540,642	137,277	35,849	311,505	12,952	4,865	6,500,355
Antioquia	3,557,581	29,516	3,105	92,393	4,163	964	1,343,521
Occidente	3,024,443	28,001	2,937	85,117	3,005	635	1,645,979
Oriente	1,301,082	12,650	2,624	41,882	1,955	516	1,254,573
Costa	1,172,207	20,769	3,245	49,978	2,097	1,029	368,154
Central	726,503	9,920	3,181	29,527	1,474	623	686,303
Miami	1,358,131	5,521	0	17,421	88	0	0
Nueva York	1,478,542	8,638	4,929	18,321	105	0	0
	25,159,131	252,292	55,870	646,144	25,839	8,632	11,798,885
Consumo							
Bogotá	4,226,385	42,170	30,878	173,167	7,011	15,311	521,756
Antioquia	518,916	10,553	6,080	48,674	2,305	4,496	244,153
Occidente	454,790	9,619	5,411	45,234	2,361	5,149	182,968
Oriente	426,552	9,527	4,369	43,105	2,303	3,658	119,292
Costa	296,770	7,673	5,253	36,769	1,984	4,598	19,270
Central	389,714	9,414	4,728	40,113	2,107	4,165	32,036
	6,313,127	88,956	56,719	387,062	18,071	37,377	1,119,475
Microcrédito							
Bogotá	64,499	1,192	276	5,416	217	196	26,843
Antioquia	29,688	550	112	2,061	82	84	8,657
Occidente	33,957	682	158	3,376	158	129	11,941
Oriente	34,936	801	127	2,467	114	92	12,467
Costa	33,504	726	141	2,408	117	112	15,568
Central	72,349	1,915	234	4,440	253	151	21,648
	268,933	5,866	1,048	20,168	941	764	97,124
Vivienda							
Bogotá	171,053	1,055	138	2,007	35	13	101,836
Antioquia	60,139	296	43	603	5	1	28,543
Occidente	32,346	165	27	328	2	0	11,429
Oriente	33,140	173	26	331	2	0	19,247
Costa	23,271	125	17	233	2	0	10,744
Central	20,040	103	16	204	1	0	13,831
	339,989	1,917	267	3,706	47	14	185,630

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Leasing financiero							
Bogotá	754,261	3,776	5,217	16,514	444	340	0
Antioquia	226,655	1,105	238	4,986	106	45	0
Occidente	129,524	630	106	2,959	75	7	0
Oriente	111,704	790	154	3,385	107	30	0
Costa	100,874	655	20	1,914	43	2	0
Central	30,161	247	143	856	14	7	0
	1,353,179	7,203	5,878	30,614	789	431	0
Provisión general	0	0	0	6,089	0	0	0
Total Cartera	\$ 33,434,359	356,234	119,782	1,093,783	45,687	47,218	13,201,114

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 12,536,310	142,668	38,028	306,548	12,242	4,664	6,246,447
Antioquia	3,576,748	30,681	3,453	92,778	4,274	815	1,739,238
Occidente	2,453,102	22,334	3,030	80,986	3,282	632	1,595,758
Oriente	1,152,079	11,784	2,420	39,953	1,846	357	808,654
Costa	1,024,094	20,600	3,126	47,411	2,178	921	444,145
Central	741,238	10,195	3,110	27,891	1,222	552	775,484
Miami	1,005,583	5,249	0	12,639	66	0	0
Nueva York	976,432	7,762	0	12,019	94	0	0
	23,465,586	251,273	53,167	620,225	25,204	7,941	11,609,726
Consumo							
Bogotá	4,098,999	40,987	61,684	151,426	5,329	13,299	590,644
Antioquia	511,953	9,795	5,544	41,962	1,794	4,166	270,033
Occidente	421,174	8,592	5,497	39,984	1,872	4,803	194,219
Oriente	412,840	8,526	4,458	35,829	1,695	3,424	122,474
Costa	281,543	6,638	5,160	31,216	1,476	4,446	27,478
Central	374,779	8,369	4,671	32,662	1,520	3,943	39,996
Nueva York	0	0	851	0	0	0	0
	6,101,288	82,907	87,865	333,079	13,686	34,081	1,244,844

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Microcrédito							
Bogotá	64,378	1,165	213	5,236	215	160	25,219
Antioquia	27,804	505	106	2,555	89	81	8,150
Occidente	33,830	661	145	3,689	157	117	12,030
Oriente	33,841	757	111	2,302	102	78	14,176
Costa	27,040	561	130	2,364	90	104	14,063
Central	70,096	1,766	193	3,895	203	112	23,297
	256,989	5,415	898	20,041	856	652	96,935
Vivienda							
Bogotá	74,015	427	46	904	22	10	51,055
Antioquia	21,096	92	13	211	1	0	7,974
Occidente	7,739	30	7	92	0	1	3,236
Oriente	7,068	42	6	72	0	0	4,227
Costa	8,396	47	4	84	1	0	2,921
Central	4,637	32	5	73	1	1	3,442
	122,951	670	81	1,436	25	12	72,855
Leasing financiero							
Bogotá	773,808	3,962	4,355	16,660	389	569	0
Antioquia	203,061	946	190	4,048	72	41	0
Occidente	118,897	596	66	2,455	56	5	0
Oriente	110,729	697	193	2,879	44	29	0
Costa	71,747	418	91	1,423	30	4	0
Central	28,408	204	131	722	6	6	0
	1,306,650	6,823	5,026	28,187	597	654	0
Provisión general	0	0	0	3,799	0	0	0
Total Cartera	\$ 31,253,464	347,088	147,037	1,006,767	40,368	43,340	13,024,360

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 20,693,801	4,465,330	25,159,131	20,231,827	3,233,759	23,465,586
Consumo	6,313,127	0	6,313,127	6,101,288	0	6,101,288
Microcrédito	268,933	0	268,933	256,989	0	256,989
Vivienda	339,989	0	339,989	122,951	0	122,951
Leasing Financiero	1,313,142	40,037	1,353,179	1,264,417	42,233	1,306,650
	\$ 28,928,991	4,505,367	33,434,359	27,977,472	3,275,992	31,253,464

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera:

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 10,199,100	8,448,782	3,580,771	2,930,478	25,159,131
Consumo	2,282,617	2,701,063	1,017,715	311,732	6,313,127
Microcrédito	139,188	113,948	15,797	0	268,933
Vivienda	61,930	36,316	39,691	202,052	339,989
Leasing Financiero	235,434	598,043	262,920	256,782	1,353,179
Total Cartera	\$ 12,918,269	11,898,152	4,916,894	3,701,044	33,434,359

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 11,446,612	7,537,782	2,762,453	1,718,739	23,465,586
Consumo	2,374,407	2,602,019	903,707	221,155	6,101,288
Microcrédito	146,355	98,703	11,794	137	256,989
Vivienda	31,427	14,045	14,575	62,904	122,951
Leasing Financiero	284,893	580,900	226,784	214,073	1,306,650
Total Cartera	\$ 14,283,694	10,833,449	3,919,313	2,217,008	31,253,464

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	30 de junio								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Comercial									
A - Normal	410	\$ 162,634	4,781	22	167,437	1,706	32	15	55,744
B - Aceptable	539	290,741	6,133	49	296,923	9,843	445	46	68,031
C - Apreciable	980	209,185	3,321	137	212,643	22,041	2,320	125	80,557
D - Significativo	1,130	73,815	2,183	622	76,620	43,358	2,153	622	17,940
E - Incobrable	1,088	129,816	7,169	1,003	137,988	124,029	6,682	1,003	9,316
	4,147	866,191	23,587	1,833	891,611	200,977	11,632	1,811	231,588
Consumo									
A - Normal	5,343	41,295	463	85	41,843	2,334	63	61	3,466
B - Aceptable	1,666	13,051	251	39	13,341	1,804	66	29	900
C - Apreciable	3,369	29,867	577	140	30,584	5,634	343	121	2,556
D - Significativo	2,881	25,566	645	247	26,458	18,900	643	247	2,735
E - Incobrable	885	7,370	256	145	7,771	7,257	256	145	67
	14,144	117,149	2,192	656	119,997	35,929	1,371	603	9,724

	30 de junio								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Microcrédito									
A - Normal	714	5,144	28	18	5,190	51	16	16	1,580
B - Aceptable	125	1,036	5	12	1,053	33	5	12	325
C - Apreciable	90	747	2	7	756	150	2	7	231
D - Significativo	53	485	4	8	497	242	3	8	204
E - Incobrable	159	1,254	23	48	1,325	1,254	22	48	521
	1,141	8,666	62	93	8,821	1,730	48	91	2,861
Vivienda									
A - Normal	33	312	2	0	314	3	1	0	292
B - Aceptable	6	90	0	1	91	8	1	1	84
C - Apreciable	2	34	0	1	35	13	0	1	24
D - Significativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E - Incobrable	2	17	0	1	18	17	0	1	0
	43	453	2	3	458	41	2	3	400
Leasing Financiero									
A - Normal	5	557	1	0	558	5	0	0	326
B - Aceptable	16	2,088	12	1	2,101	36	0	0	1,743
C - Apreciable	16	2,010	44	8	2,062	264	19	7	165
D - Significativo	20	736	43	18	797	615	42	15	64
E - Incobrable	15	1,019	98	28	1,145	1,020	98	28	0
	72	6,410	198	55	6,663	1,940	159	50	2,298
Totales									
A - Normal	6,505	209,942	5,275	125	215,342	4,099	112	92	61,408
B - Aceptable	2,352	307,006	6,401	102	313,509	11,724	517	88	71,083
C - Apreciable	4,457	241,843	3,944	293	246,080	28,102	2,684	261	83,533
D - Significativo	4,084	100,602	2,875	895	104,372	63,115	2,841	892	20,943
E - Incobrable	2,149	139,476	7,546	1,225	148,247	133,577	7,058	1,225	9,904
	19,547	\$ 998,869	26,041	2,640	1,027,550	240,617	13,212	2,558	246,871

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Comercial									
A - Normal	454	\$ 202,790	4,991	12	207,793	3,868	16	9	98,657
B - Aceptable	539	398,392	6,730	48	405,170	15,828	542	41	108,499
C - Apreciable	879	142,605	3,047	107	145,759	15,514	2,029	93	65,625
D - Significativo	1,127	74,137	1,848	702	76,687	44,076	1,796	701	30,122
E - Incobrable	1,081	124,915	7,962	923	133,800	119,146	7,474	923	15,198
	4,080	942,839	24,578	1,792	969,209	198,432	11,857	1,767	318,101

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Consumo									
A - Normal	5,043	35,437	362	78	35,877	2,066	65	60	3,165
B - Aceptable	1,678	10,364	194	28	10,586	1,452	47	21	663
C - Apreciable	2,906	21,535	400	93	22,028	4,027	231	83	1,903
D - Significativo	2,630	19,770	453	184	20,407	14,868	446	184	1,774
E - Incobrable	759	5,123	174	137	5,434	5,123	174	137	113
	13,016	92,229	1,583	520	94,332	27,536	963	485	7,618
Microcrédito									
A - Normal	556	3,848	32	10	3,890	39	17	9	1,316
B - Aceptable	84	542	3	5	550	17	3	5	167
C - Apreciable	55	437	3	5	445	88	3	4	145
D - Significativo	31	199	0	3	202	99	0	3	56
E - Incobrable	98	680	22	27	729	680	22	27	241
	824	5,706	60	50	5,816	923	45	48	1,925
Vivienda									
A - Normal	24	193	1	0	194	2	1	0	115
B - Aceptable	3	28	0	0	28	5	0	0	24
C - Apreciable	3	38	0	1	39	8	0	1	33
D - Significativo	1	1	0	0	1	1	0	0	0
E - Incobrable	6	43	0	2	45	43	0	2	0
	37	303	1	3	307	59	1	3	172
Leasing Financiero									
A - Normal	7	1,107	7	10	1,124	12	0	0	0
B - Aceptable	18	1,906	9	1	1,916	32	0	0	0
C - Apreciable	11	572	27	16	615	75	26	16	0
D - Significativo	14	1,379	65	11	1,455	1,116	63	11	0
E - Incobrable	12	328	45	60	433	328	45	61	0
	62	5,292	153	98	5,543	1,563	134	88	0
Totales									
A - Normal	6,084	243,375	5,393	110	248,878	5,987	99	78	103,253
B - Aceptable	2,322	411,232	6,936	82	418,250	17,334	592	67	109,353
C - Apreciable	3,854	165,187	3,477	222	168,886	19,712	2,289	197	67,706
D - Significativo	3,803	95,486	2,366	900	98,752	60,160	2,305	899	31,952
E - Incobrable	1,956	131,089	8,203	1,149	140,441	125,320	7,715	1,150	15,552
	18,019	\$ 1,046,369	26,375	2,463	1,075,207	228,513	13,000	2,391	327,816

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por Sector Económico:

	30 de junio					
	Ordinarios y Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$ 201	0	0	0	545	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,145	0	0	106	194	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,433	0	880	0	3,667	0
Actividades financieras y de seguros	349	0	4,447	0	14	0
Actividades inmobiliarias	2,756	0	0	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,453	213	322	496	1,780	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	60,862	0	0	22,995	0	73,237
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,487	58	9,028	20,694	9,122	0
Alojamiento y servicios de comida	3,226	0	0	0	518	0
Asalariado	84,821	131	8	0	724	0
Cío al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	92,932	18	6,620	1,663	44,787	0
Construcción	12,630	0	10,936	794	30,002	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	510	0	66	0	1,021	0
Educación	21,370	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	3,488	0	491	494	14	0
Industrias Manufactureras	234,196	652	21,046	19,032	97,171	0
Información y comunicaciones	5,063	0	786	234	14,054	0
Otras actividades de servicios	1,069	0	0	0	806	0
Rentista de capital	5,149	70	0	0	117	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,948	0	0	0	100	0
Transporte, Almacenamiento	27,137	0	690	855	928	0
Actividades de los hogares industriales en calidad de empleadores	5	0	0	0	0	0
	\$ 594,230	1,142	55,320	69,368	205,572	73,237

	31 de diciembre					
	Ordinarios y Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$ 194	0	0	0	516	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,360	0	0	115	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,064	0	269	0	3,007	0
Actividades financieras y de seguros	370	0	0	0	4,212	0
Actividades inmobiliarias	2,909	0	0	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,470	211	1,442	496	1,575	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	64,253	0	0	22,995	0	81,333
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,518	54	1,238	23,143	11,339	0
Alojamiento y servicios de comida	2,566	0	0	14	515	0
Asalariado	68,157	132	15	5	726	0
Cio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	91,574	18	6,457	1,692	39,621	0
Construcción	13,783	0	11,109	1,338	27,036	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y act de saneamiento ambiental	453	0	0	0	1,087	0
Educación	23,033	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	2,429	0	9	494	497	0
Industrias Manufactureras	273,295	662	15,581	21,531	100,518	0
Información y comunicaciones	5,779	0	353	244	14,249	0
Otras actividades de servicios	897	0	0	0	129	0
Rentista de capital	5,006	71	0	0	117	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,346	0	0	0	0	0
Transporte, Almacenamiento	25,006	0	657	32,238	817	0
Act de los hogares ind. en calidad de empleadores	17	0	0	0	0	0
	\$ 614,479	1,148	37,130	106,310	205,969	81,333

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por Zona Geográfica:

Categoría Riesgo	30 de junio						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 555,938	11,313	390	101,575	6,549	387	104,010
Antioquia	49,924	1,664	537	21,351	1,520	533	10,708
Occidente	91,742	1,071	225	24,221	430	224	38,772
Oriente	84,817	2,426	255	36,317	2,240	245	39,597
Costa	46,910	5,891	233	8,438	263	232	14,333
Central	36,860	1,222	193	9,075	630	190	24,168
	866,191	23,587	1,833	200,977	11,632	1,811	231,588
Consumo							
Bogotá	40,733	683	274	11,973	420	256	7,490
Antioquia	19,925	431	107	6,132	280	98	685
Occidente	16,417	313	83	5,436	182	75	405
Oriente	11,488	268	73	4,249	191	68	401
Costa	11,611	232	58	3,675	142	52	333
Central	16,975	265	61	4,464	156	54	410
	117,149	2,192	656	35,929	1,371	603	9,724
Microcrédito							
Bogotá	3,060	16	37	601	13	37	1,143
Antioquia	1,324	6	13	238	5	12	379
Occidente	909	14	10	242	11	10	243
Oriente	452	5	6	101	3	6	141
Costa	754	5	11	192	4	11	390
Central	2,167	16	16	356	12	15	565
	8,666	62	93	1,730	48	91	2,861
Vivienda							
Bogotá	429	2	3	32	2	3	400
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0
Occidente	12	0	0	5	0	0	0
Oriente	0	0	0	0	0	0	0
Costa	0	0	0	0	0	0	0
Central	12	0	0	4	0	0	0
	453	2	3	41	2	3	400
Leasing Financiero							
Bogotá	3,949	91	48	1,112	75	44	2,232
Antioquia	321	16	2	275	16	1	64
Occidente	277	30	0	51	29	0	0
Oriente	1,860	61	5	502	39	5	0
Costa	3	0	0	0	0	0	2
Central	0	0	0	0	0	0	0
	6,410	198	55	1,940	159	50	2,298

Categoría Riesgo	30 de junio						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Totales							
Bogotá	604,109	12,105	752	115,293	7,059	727	115,275
Antioquia	71,494	2,117	659	27,996	1,821	644	11,836
Occidente	109,357	1,428	318	29,955	652	309	39,420
Oriente	98,617	2,760	339	41,169	2,473	324	40,139
Costa	59,278	6,128	302	12,305	409	295	15,058
Central	56,014	1,503	270	13,899	798	259	25,143
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos	\$ 998,869	26,041	2,640	240,617	13,212	2,558	246,871

Categoría Riesgo	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 548,961	15,193	548	100,969	6,557	536	185,837
Antioquia	187,335	4,676	379	29,560	2,457	374	32,587
Occidente	117,522	2,109	350	30,406	1,299	350	55,116
Oriente	26,386	467	76	7,243	296	74	16,642
Costa	45,306	1,768	242	23,040	992	240	19,013
Central	17,329	365	197	7,214	255	193	8,906
	942,839	24,578	1,792	198,432	11,856	1,767	318,101
Consumo							
Bogotá	32,798	501	187	9,736	317	176	3,691
Antioquia	17,413	314	99	4,754	176	92	2,075
Occidente	15,236	250	88	4,851	161	83	329
Oriente	9,220	187	63	3,072	126	59	652
Costa	9,066	147	46	2,866	91	43	484
Central	8,496	184	37	2,257	93	32	387
	92,229	1,583	520	27,536	964	485	7,618
Microcrédito							
Bogotá	1,568	7	9	169	5	9	561
Antioquia	921	6	11	276	6	11	357
Occidente	746	16	5	101	13	5	203
Oriente	479	12	11	160	10	11	115
Costa	711	4	8	113	4	8	356
Central	1,281	15	6	102	8	4	333
	5,706	60	50	921	46	48	1,925

Categoría Riesgo	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Vivienda							
Bogotá	231	1	2	20	0	2	172
Antioquia	1	0	0	0	0	0	0
Occidente	28	0	1	14	0	1	0
Oriente	2	0	0	2	0	0	0
Costa	0	0	0	0	0	0	0
Central	41	0	0	23	0	0	0
	303	1	3	59	0	3	172
Leasing Financiero							
Bogotá	4,631	137	95	1,303	119	84	0
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0
Occidente	486	11	3	217	11	3	0
Oriente	54	2	0	24	2	0	0
Costa	121	3	0	19	2	0	0
Central	0	0	0	0	0	0	0
	5,292	153	98	1,563	134	87	0
Totales							
Bogotá	588,189	15,839	841	112,197	6,998	807	190,261
Antioquia	205,670	4,996	489	34,590	2,639	477	35,019
Occidente	134,018	2,386	447	35,589	1,484	442	55,648
Oriente	36,141	668	150	10,501	434	144	17,409
Costa	55,204	1,922	296	26,038	1,089	291	19,853
Central	27,147	564	240	9,596	356	229	9,626
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos	\$ 1,046,369	26,375	2,463	228,511	13,000	2,390	327,816

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por unidad monetaria:

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 861,802	4,389	866,191	939,701	3,138	942,839
Consumo	117,149	0	117,149	92,229	0	92,229
Microcrédito	8,666	0	8,666	5,706	0	5,706
Vivienda	453	0	453	303	0	303
Leasing Financiero	6,410	0	6,410	5,292	0	5,292
	\$ 994,480	4,389	998,869	1,043,231	3,138	1,046,369

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

Compras

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 30 de junio	
	Del 1 de enero al 30 de junio	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Tasa	Plazo
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 9,857	18,490	8.39	Hasta 3 meses
Acercasa	0	370	0.00	
Arturo Roa e Hijos	0	68	0.00	
Banco AV Villas	483	0	9.71	Hasta 156 meses
Banco BBVA	26,745	6,716	9.84	Hasta 240 meses
Banco Caja Social	7,968	0	10.13	Hasta 164 meses
Banco Caja Social	8,010	3,671	9.54	Hasta 176 meses
Banco Colpatria	30,816	8,543	9.69	Hasta 240 meses
Banco Davivienda	12,229	0	9.54	Hasta 240 meses
Banco de Bogotá S.A - Panamá	12,354	0	Libor + 6	Hasta 5 meses
Banco Corbanca	1,134	0	9.54	Hasta 166 meses
Banco Corbanca	1,104	1,602	10.14	Hasta 240 meses
Banco Davivienda	17,154	61,877	10.12	Hasta 180 meses
Banco Helm Bank	700	0	10.00	Hasta 180 meses
Banco HSBC	103	0	11.00	Hasta 121 meses
Banco Santander	0	55	0.00	
Bancolombia	42,846	16,222	9.84	Hasta 240 meses
Banco Bancoomeva	5,640	291	9.84	Hasta 177 meses
C. I. Denim Factory	2,769	4,227	Libor + 1.35	Hasta 3 meses
Cales y Derivados Rio	0	254	0.00	
Canal Digital	553	553	10.72	Hasta 1 mes
Carvajal pulpa y papel	3,910	0	9.79	Hasta 7 meses
Cemex Colombia SA	114	0	7.20	Hasta 1 mes
Centrogal	179	198	10.84	Hasta 3 meses
Cooperativa financiera Confiar	38	0	9.45	Hasta 105 meses
Cooperativa financiera COOFINEP	100	0	9.45	Hasta 175 meses
Corficol	1,206	0	DTF + 2.32	Hasta 84 meses
Cosargos SAS	3,730	0	7.92	Hasta 1 mes
Díaco S.A	3,517	6,652	14.69	Hasta 2 meses
Dupon de Colombia	842	721	12.34	Hasta 3 meses
Emgesa	0	43,964	0.00	
Fábrica de Chocolates Triunfo	0	115	0.00	
Ferraceros	114	5	14.42	Hasta 4 meses
Finesa S.A.	79,680	74,315	DTF+4.5	Hasta 156 meses

Continúa

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 30 de junio	
	Del 1 de enero al 30 de junio	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Tasa	Plazo
Icollantas	138	278	16.12	Hasta 4 meses
Ind Agrícola Metalmeccanicainamec Ltda	0	376	0.00	
Kaesar Compresores de Colombia	1,820	1,569	8.60	Hasta 2 meses
Metrokia	5,670	9,318	10.05	Hasta 1 mes
Minas Paz del Río S.A.	22,253	23,261	8.63	Hasta 3 meses
Newell Sanford	99	0	13.19	Hasta 2 meses
Pabsa	352	232	13.93	Hasta 3 meses
Pelikan	0	450	0.00	
Precisagro S.A.S	1,828	1,460	12.29	Hasta 3 meses
Productos Químicos Andinos PQA	381	247	10.25	Hasta 5 meses
Propal	226	6,072	7.12	Hasta 7 meses
Propilco	787	867	11.24	Hasta 3 meses
Sanford	0	138	0.00	
Sofasa	9,903	10,861	7.87	Hasta 1 mes
Synthes	0	300	0.00	
Total Compras	\$ 317,352	304,338		

Ventas

Oficina	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
	Del 1 de enero al 30 de junio	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Tasa	Plazo
Banco Occidente	0	75,376	7.38	Hasta 10 años
Total Ventas	\$ 0	75,376		

Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 23,153	3,468	26,621	20,574	2,955	23,529
Consumo	120,555	10,380	130,935	88,236	7,518	95,754
Microcrédito	9,659	923	10,582	6,534	718	7,252
Hipotecario	25	1	26	0	1	1
Leasing financiero	202	66	268	248	8	256
Total	\$ 153,594	14,838	168,432	115,592	11,200	126,792

Provisión para Cartera de Créditos

Movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos Por Modalidad es el siguiente:

	Cifras en millones de pesos						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero	Provisión General	Total
Saldo al 30 de junio del 2012	\$ 596,629	257,986	13,139	557	22,413	2,789	893,513
Provisión Cargada a Gastos	209,244	242,158	17,211	1,005	10,935	1,209	481,762
Incremento por adiciones o fusiones ⁽¹⁾	6,130	0	0	0	0	0	6,130
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(20,574)	(88,236)	(6,534)	0	(248)	0	(115,592)
Reintegro de provisiones	(171,175)	(78,829)	(3,775)	(126)	(4,913)	(199)	(259,017)
Ajuste en cambio	(29)	0	0	0	0	0	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	620,225	333,079	20,041	1,436	28,187	3,799	1,006,767
Provisión Cargada a Gastos	229,073	280,875	16,245	2,490	9,381	2,895	540,959
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(23,153)	(120,555)	(9,659)	(25)	(202)	0	(153,594)
Reintegro de provisiones	(180,751)	(106,337)	(6,459)	(195)	(6,752)	(605)	(301,099)
Ajuste en cambio	750	0	0	0	0	0	750
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 646,144	387,062	20,168	3,706	30,614	6,089	1,093,783

(1) Restitución de inmuebles del fideicomiso Buga - Megabanco.

Sector Público

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la cartera otorgada al sector público ascendía a \$2,205,148 millones y \$1,485,863 millones respectivamente y representaba el 6.60% y 4.75% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de \$31,553 millones y \$23,350 millones, en consecuencia esta cartera está cubierta en el 1.43% y el 1.57% respectivamente.

Cartera Agencias de New York y Miami

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los préstamos de las Agencias del Banco en New York y Miami, se clasifican y califican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

	USD	30 de junio	31 de diciembre
Agencia de New York	766	\$ 1,478,542	976,432
Agencia de Miami	704	1,358,131	1,005,584
	1,470	2,836,673	1,982,016
Provisión Agencia New York	(9)	(18,321)	(12,019)
Provisión Agencia Miami	(9)	(17,421)	(12,639)
	1,452	\$ 2,800,931	1,957,358

	30 de junio			31 de diciembre		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Swaps						
Derechos de venta sobre divisas	376,119	(473,066)	849,185	492,365	(329,157)	821,522
Derechos sobre tasa de interés	105,220	(208,621)	313,841	87,790	(30,324)	118,114
Obligaciones sobre divisas	(344,118)	501,290	(845,408)	(455,283)	360,815	(816,098)
Obligaciones sobre tasa de interés	(85,618)	227,398	(313,016)	(75,590)	43,126	(118,716)
	51,603	47,001	4,602	49,282	44,460	4,822
Opciones						
Call sobre Divisas	29,677	9,539	20,138	4,070	710	3,360
Put sobre Divisas	2,605	13,256	(10,651)	4,816	28,278	(23,462)
	32,282	22,795	9,487	8,886	28,988	(20,102)
	\$ 284,928	385,328	(100,400)	293,114	237,077	56,037

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el Banco de Bogotá entregó títulos TES por \$73,991 y \$44,405 respectivamente, a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

En marzo de 2013, con la entrada en vigencia del capítulo XVI del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de inversiones, el Banco tomó la decisión de no diferir el efecto generado por este cambio y desmontar el ingreso diferido de las operaciones swap, llevando a resultados una utilidad por \$5,583.

Las operaciones al cierre del 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se discriminan así:

Contratos Forward de Especulación

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	1,561	\$ 3,011,898	2,446	\$ 4,325,783	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	66	127,105	40	71,262	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	1,627	\$ 3,139,003	2,486	\$ 4,397,045	

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ (2,943,307)	0	\$ (4,432,427)	Los flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2,376 millones (Dólar Peso) y USD 2,446 millones (Dólar Peso) respectivamente.
	0	(24,310)	0	(23,786)	Flujos en pesos correspondientes a contratos Forward de compra por (Divisa peso).
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(54)	(103,432)	(27)	(47,455)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(54)	\$ (3,071,049)	(27)	\$ (4,503,668)	
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ 4,482,688	0	\$ 4,761,614	Los flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD 2,376 millones y USD 2,626 millones respectivamente.
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	0	16,992	0	26,181	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta (Divisa Peso)
	58	112,050	26	46,124	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	58	\$ 4,611,730	26	\$ 4,833,919	
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(2,376)	\$ (4,584,214)	(2,626)	\$ (4,643,813)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(66)	(127,829)	(41)	(72,056)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(2,442)	\$ (4,712,043)	(2,667)	\$ (4,715,869)	
Derechos de Venta de títulos	0	\$ 52,743	0	\$ 117,818	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta Títulos transados en BVC con CRCC
Obligaciones de Venta de títulos	0	(52,720)	0	(119,517)	
	0	\$ 23	0	\$ (1,699)	

Contratos Forward de Cobertura

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	32	\$ 61,719	100	\$ 176,738	El flujo para cubrir sobre posición activa USD 993 y USD 903 millones de dólares respectivamente.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0	(60,928)	0	(179,810)	
	32	\$ 791	100	\$ (3,072)	
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0	\$ 1,935,599	0	\$ 1,867,882	El flujo en pesos para cubrir sobre posición activa de USD 993 y USD 903 millones de dólares respectivamente.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(1,046)	(2,018,357)	(1,010)	(1,785,210)	
	(1,046)	\$ (82,758)	(1,010)	\$ 82,672	

Contratos Futuros

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra Sobre Divisas	513	\$ 994,351	317	\$ 562,764	Los Contratos de futuros TRM USD 16 Millones, Novados USD 223.11 Millones y TRM USD 23 Millones, Novados USD 294.1 Millones respectivamente.
Derechos de Venta Sobre Divisas	0	533,051	0	545,911	El flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 16 Millones, Novados USD 223.11 Millones y TRM USD 20 millones, Novados USD 286.1 millones respectivamente.
	513	\$ 1,527,402	317	\$ 1,108,675	
Obligaciones de Compra de Monedas	0	\$ (994,351)	0	\$ (562,764)	El flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 16 Millones, Novados USD 223.11 Millones y TRM USD 20 millones y Novados USD 286.1 millones respectivamente.
Obligaciones de Venta de Monedas	(274)	(533,051)	(307)	(545,911)	Los contratos de futuros TRM USD 16 millones, Novados USD 223.11 millones y TRM USD 20 Millones y Novados USD 286.1 Millones respectivamente.
	(274)	\$ (1,527,402)	(307)	\$ (1,108,675)	

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra Sobre Títulos	0	\$ 6,527	0	\$ 0	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	0	(6,527)	0	0	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0	\$0	0	\$ 0	
Derechos de Venta Sobre Títulos	0	\$ 6,183	0	\$ 0	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos	0	(6,183)	0	0	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0	\$ 0	0	\$ 0	

Contratos Swaps

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Monedas	161	\$ 310,354	184	\$ 325,800	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	538,831	0	495,722	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuáles el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	161	\$ 849,185	184	\$ 821,522	
Obligaciones de Monedas	(284)	\$ (548,543)	(260)	\$ (458,921)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(296,865)	0	(357,177)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	(284)	\$ (845,408)	(260)	\$ (816,098)	

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos Sobre Tasas de Interés	115	\$ 221,994	39	\$ 68,699	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
	0	53,166	0	27,196	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0	38,681	0	22,219	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	115	\$ 313,841	39	\$ 118,114	
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	(115)	\$ (221,258)	(39)	\$ (69,593)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(53,581)		(27,261)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0	(38,177)	0	(21,862)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	(115)	\$ (313,016)	(39)	\$ (118,716)	

Para el cierre del 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

Portafolio de Opciones Dólar Peso

	30 de junio		31 de diciembre		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Emisión o Venta de Put y Call Moneda Extranjera	370	\$ 1,012,549	213	\$ 665,127	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	370	\$ 1,012,549	213	\$ 665,127	
Compras de Call y Put Sobre Monedas	743	\$ 1,113,003	581	\$ 822,235	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total derechos en Opciones	743	\$ 1,113,003	581	\$ 822,235	

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y de cuentas por cobrar:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses		
Cartera de crédito	\$ 348,943	340,250
Componente Financiero	7,291	6,838
	356,234	347,088
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	59	145
	356,293	347,233
Comisiones y honorarios	19,322	18,096
Pago por cuenta de clientes	24,475	22,463
Adelantos al personal	333	613
Diversas otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	75,652	105,865
	119,782	147,037
Dividendos	16,534	30,886
Arrendamiento de bienes propios	103	96
Canon leasing operativo	34	23
Promitentes vendedores bienes muebles	25,189	16,748
Anticipos de contratos y proveedores	499,183	387,549
	541,043	435,302

Continúa

	30 de junio	31 de diciembre
(1) Detalle Otras Cuentas por Cobrar:		
Faltantes en caja	195	424
Faltantes en canje	1,525	511
Reclamos a compañías aseguradoras	960	803
Incobrables responsabilidad indefinida	1,063	1,091
Diversas – Credibanco	3,013	1,359
Cheques en tránsito convenios recibidos	213	201
Faltantes retiros y avances cajeros automaticos	3	12,673
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	1,323	1,796
Rechazos por procesos en línea para normalizar	1,555	3,297
Negociación divisas	1,975	1,559
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	1,351	17,815
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	26,393	26,077
Insuficiencia en cuentas de ahorro	13,497	12,280
Banco República - Citibank NewYork	2,645	2,645
Diversas	19,941	23,334
	75,652	105,865
	\$ 1,017,118	929,572

Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al 30 de junio del 2012	\$ 34,977	41,529	1,080	32	722	78,340
Provisión Cargada a Gastos de operación	11,421	23,762	1,548	21	812	37,565
Incremento por adiciones o fusiones ⁽¹⁾	923	0	0	0	0	923
Castigos	(2,958)	(7,505)	(718)	(1)	(17)	(11,200)
Condonaciones	(2,518)	(1,206)	(45)	(4)	0	(3,773)
Reintegros	(8,700)	(8,813)	(356)	(12)	(266)	(18,147)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	33,145	47,767	1,509	36	1,251	83,708
Provisión Cargada a Gastos de operación	16,999	28,130	1,694	45	727	47,595
Castigos	(3,468)	(10,380)	(923)	0	(66)	(14,837)
Condonaciones	(4,623)	(1,242)	(63)	0	0	(5,928)
Reintegros	(7,583)	(8,826)	(513)	(20)	(691)	(17,633)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 34,470	55,449	1,704	61	1,221	92,905

(1) Restitución de inmuebles del fideicomiso Buga – Megabanco.

(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituidos, no utilizados en el objeto social

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	30 de junio					31 de diciembre				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto
Bienes realizables										
Terrenos	\$ 13	(13)	100%	0	0	\$ 13	0	0%	0	13
	\$ 13	(13)	100%	0	0	\$ 13	0	0%	0	13
Bienes restituidos de contratos de leasing										
Maquinaria y equipo	676	(551)	82%	0	125	698	(527)	75%	0	171
Vehículos	129	(129)	100%	0	0	0	0	0%	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0%	0	0	8,359	(3,625)	43%	0	4,734
	\$ 805	(680)	-84%	0	125	\$ 9,057	(4,152)	46%	0	4,905
Bienes no utilizados en el objeto social										
Terrenos	1,239	(1,239)	99%	0	0	1,239	(1,239)	99%	0	0
Edificios	49	(40)	100%	(9)	0	49	(41)	100%	(8)	0
	\$ 1,288	(1,279)	99%	(9)	0	\$ 1,288	(1,280)	99%	(8)	0
Bienes Recibidos en pago										
Bienes muebles	13,916	(12,567)	90%	0	1,349	12,847	(12,847)	100%	0	0
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	60,899	(43,682)	72%	0	17,217	57,370	(38,977)	68%	0	18,393
	\$ 74,815	(56,249)	75%	0	18,566	\$ 70,217	(51,824)	74%	0	18,393
Total	\$76,921	(58,221)	76%	(9)	18,691	\$80,575	(57,256)	71%	(8)	23,311

Al 30 de junio de 2013 así como al 31 de diciembre de 2012, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%), del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
30 de junio						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 1,115	31,416	958	27,410	60,899	43,682
Muebles	2,718	123	168	10,907	13,916	12,567
	3,833	31,539	1,126	38,317	74,815	56,249
Bienes Restituidos						
Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Muebles	129	626	50	0	805	680
	\$ 129	626	50	0	805	680
31 de diciembre						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 638	32,751	746	23,235	57,370	38,977
Muebles	1,213	123	168	11,343	12,847	12,847
	1,851	32,874	914	34,578	70,217	51,824
Bienes Restituidos						
Inmuebles	8,359	0	0	0	8,359	3,625
Muebles	60	616	22	0	698	527
	\$ 8,419	616	22	0	9,057	4,152

Del grupo total de bienes recibidos en pago existen avales en su mayoría realizados durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido a título de dación en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.
- El Banco tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar el área comercial en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a conseguir y aplicar la normatividad urbanística, soportar a los Gerentes de Normalización y de Oficina en la comercialización de las daciones que tengan asignadas y celebrar comités para la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.
- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial y la administración del Banco conozcan las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.
- Se capacita al área comercial en la comercialización de las daciones, realizando en promedio dos visitas anuales a cada regional del Banco. De la misma forma, se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados, obteniéndose un gran compromiso y excelentes resultados.
- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad. Con el diario

“El Tiempo”, se suscribió un contrato de publicidad asociativa para la publicación de los bienes, resultando muy satisfactorio el volumen de clientes contactado por estos medios. Adicionalmente, el diario “El Tiempo”, nos publica en el diario Portafolio, Diario ADN y en la revista Cambio. La comisión para el Tiempo corresponde al 1% de las ventas de los bienes publicados.

- Se realizan reuniones periódicas con firmas inmobiliarias a nivel de todo el país, para motivar la promoción de nuestras daciones y a quienes se les ofrece una comisión entre el 1% y el 3% por ventas efectivas.
- Se publica la revista venta de inmuebles del Banco con información del inventario a nivel nacional. Cada edición es enviada a todas las oficinas del Banco donde se invita a los funcionarios a ser parte activa del proceso de venta. Así mismo, se envía la revista por correo electrónico a los posibles clientes.
- Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, www.bancodebogota.com.co.
- Se contactan a los vecinos de nuestras propiedades para promoverlas y se incentivan con el ofrecimiento de una comisión del 1% por la presentación de interesados, pagadera por ventas efectivas.
- Se continua con la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definicio-

nes del P.O.T de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, lo mismo que de planes parciales, incorporación al cordón sanitario de la respectiva localidad para efectos de ser incorporados a red de servicios públicos, levantamientos topográficos y conceptos de curaduría, entre otros, lo cual nos proporciona de primera mano información relevante para la negociación de los bienes.

- El Banco cuenta con un programa de incentivos para los empleados que presenten clientes interesados en adquirir estos inmuebles, que se hace efectivo en el momento de llevar a cabo el negocio.
- Se tiene un abogado del Banco para atender los inconvenientes de orden jurídico que puedan presentar los bienes recibidos en pago y se esta forma mantenerlos jurídicamente saneados y en condiciones para su venta.
- El Banco permanentemente viene realizando las labores de mantenimiento, arreglo y reparación que los inmuebles requieren, con el propósito de tenerlos en buenas condiciones de presentación y de esta manera atraer el mercado de clientes potenciales.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

30 de junio			
Compañía	N° de Acciones	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca S.A.	7,043,754	23	23
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Inversiones Furatena S.A	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

31 de diciembre			
Compañía	N° de Acciones	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca S.A.	7,043,754	23	23
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Inversiones Furatena S.A	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

Estas acciones recibidas a título de dación en pago, corresponden a Inversiones disponibles para la venta como títulos participativos y se valoran por valor intrínseco.

Provisión para bienes realizables recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

	Bienes Realizables	Recibidos en Pago y Restituidos	Bienes no Utilizados en el Objeto Social	Total
Saldo al 30 de junio del 2012	\$ 0	60,681	1,482	62,163
Adición por adquisiciones o fusiones	0	1,213	0	1,213
Provisión cargada a gastos	0	11,051	0	11,051
Provisión utilizada en ventas	0	(520)	0	(520)
Reintegros	0	(16,449)	(202)	(16,651)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	0	55,976	1,280	57,256
Adición por adquisiciones o fusiones	0	161	0	161
Provisión cargada a gastos	13	6,106	0	6,119
Provisión utilizada en ventas	0	(617)	0	(617)
Reintegros	0	(4,697)	(1)	(4,698)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 13	56,929	1,279	58,221

(11) Propiedades y Equipo

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2013, 2012 y 2011.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fue de \$25,264 y \$23,211 respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipo

	30 de junio			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 29,070	0	0	29,070
Construcciones en Curso	5,087	0	0	5,087
Edificios	188,647	(54,031)	(282)	134,334
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	143,236	(65,430)	0	77,806
Equipo de Cómputo	136,824	(60,216)	0	76,608
Importaciones en Curso	263	0	0	263
	503,127	(179,677)	(282)	323,168
Bienes dados en Leasing Operativo	1,084	(250)	(8)	826
Total	\$ 504,211	(179,927)	(290)	323,994

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 27,141	0	0	27,141
Construcciones en Curso	5,152	0	0	5,152
Edificios	185,129	(54,008)	(32)	131,089
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	134,643	(61,000)	0	73,643
Equipo de Computo	126,352	(56,624)	0	69,728
Importaciones en Curso	2,227	0	0	2,227
	480,644	(171,632)	(32)	308,980
Bienes dados en Leasing Operativo	942	(153)	(8)	781
Total	\$ 481,586	(171,785)	(40)	309,761

El movimiento de Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Operativo:

Activo	Saldo a junio 30 de 2013	Diferencia en Cambio	Adiciones	Retiros	Saldo a diciembre 31 de 2012
Terrenos	\$ 29,070	0	1,929	0	27,141
Construcciones en Curso	5,087	0	2,754	2,819	5,152
Edificios	188,647	0	9,590	6,072	185,129
Muebles y Enseres	143,236	69	11,324	2,800	134,643
Equipo de Computación	136,824	112	20,925	10,565	126,352
Importaciones en Curso	263	0	0	1,964	2,227
Bienes dados en Leasing Operativo	1,084	0	142	0	942
Total Activos	\$ 504,211	181	46,664	24,220	481,586

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 40	99
Provisión cargada al gasto	262	0
Reintegro de ingresos – recuperaciones	(12)	(59)
Saldo final	\$ 290	40

(12) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Saldo al 30 de junio	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre
Gastos Anticipados				
Seguros	\$ 1,733	2,476	1,879	1,136
Arrendamientos	652	780	580	452
Mantenimientos de equipos	568	256	417	729
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	760	748	1,266	1,278
Otros	80	713	904	271
	3,793	4,973	5,046	3,866

Continúa

	Saldo al 30 de junio	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre
Cargos Diferidos				
Remodelación	4,828	3,052	3,827	5,603
Programas para computador (software)	32,597	14,179	11,634	30,052
Útiles y papelería	2,552	2,575	4,719	4,696
Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	19,646	5,529	4,109	18,226
Descuentos en colocación títulos de inversión	8,933	1,394	1,806	9,345
Impuesto de renta diferido débito ⁽¹⁾	45,518	51,336	18,272	12,454
Publicidad y propaganda	0	82	150	68
Impuestos (Incluye Impuesto al patrimonio) ⁽²⁾	102,869	2,169	36,427	137,127
Contribuciones y afiliaciones	238	340	123	21
Comisiones y honorarios pagados por adquisición del BAC	8,112	3,046	14,191	19,257
Otros	11,565	37,234	37,209	11,540
	236,858	120,936	132,467	248,389
	\$ 240,651	125,909	137,513	252,255

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto diferido activo:		
Activos Fijos	\$ 38	2
Valoración de Forward, futuros y swaps	38,520	6,634
Cargos diferidos	2,449	2,527
Industria y comercio	4,511	3,291
Impuesto diferido activo neto	45,518	12,454
Impuesto diferido pasivo:		
Valoración de de Forward, futuros, swaps e inversiones	113,190	34,097
Beneficios a empleados (Reserva jubilacional)	5,301	5,145
Otros (Diferencia en cambio)	1,380	1,339
Total impuesto diferido pasivo	119,871	40,581
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (74,353)	(28,127)

(2) El siguientes es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto al Patrimonio declarado	\$ 274,253	274,253
Monto amortizado acumulado	(171,408)	(137,126)
Saldo por amortizar	\$ 102,845	137,127

Crédito Mercantil

Activos Intangibles

Crédito mercantil Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 millones amortizable en veinte (20) años.

El siguiente es el detalle de la amortización:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo al inicio del período	\$ 489,100	500,290
Amortización del período	(11,233)	(11,190)
Saldo al final del período	\$ 477,867	489,100

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Comercial	32,7%	\$ 200,794	44,339	156,455
Consumo	30,8%	188,616	41,650	146,966
Libranzas	27,0%	165,774	36,606	129,168
Vehículos	6,7%	41,207	9,099	32,108
Microcrédito	2,8%	16,903	3,733	13,170
TOTAL	100,0%	\$ 613,294	135,427	477,867

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales el 11 de febrero de 2013, con base en los Estados Financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2012, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios ge-

nerales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.

- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.
- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara el valor intangible calculado, definido como la diferencia entre la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, con el respectivo valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones.

- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas. La segunda (noviembre de 2008), tercera (noviembre de 2009), cuarta (noviembre de 2010), quinta actualización (noviembre de 2011) y sexta actualización (noviembre de 2012) de la valoración han sido elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales.

Otros Activos – Otros

El detalle es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Aportes permanentes	\$ 490	498
Derechos en fideicomisos ⁽¹⁾	20,114	12,385
Créditos a empleados ⁽²⁾	63,798	65,024
Cartas de crédito de pago diferido	19,527	2,853
Depósitos en garantía y judiciales	19,750	2,726
Retención en la fuente	47,571	0
Bienes de arte y cultura	4,087	3,868
Bienes muebles	1,310	1,265
Amortización acumulada de bienes muebles	(173)	(26)
Anticipo de impuesto de Renta	216,689	0
Anticipo de impuesto de Industria y Comercio	6,071	0
IVA descontable en el impuesto de renta	12,879	13,957
Contrato Corporativo de ATH con Oracle	4,404	6,020
Suministros de Dispensador OPTEVA	479	505
Aporte para la creación de la sucursal del Banco de Bogotá en Panamá	19,290	0
Otros	8,047	6,380
	\$ 444,333	115,455

(1) Derechos en Fideicomiso

Corresponden a patrimonios autónomos constituidos para administrar cartera vencida y activos productivos de la Cesión de Activos y Pasivos de Corporación Financiera Colombiana S.A., la fusión con el Banco de Crédito y Desarrollo Social - MEGABANCO S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social, así:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S. A.:		
Fusión con Megabanco S.A.		
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	\$ 2,702	2,702
Patrimonio Autónomo Sol del Río Claro	37	37
Proyecto Avenida Colombia Cali	17,375	9,646
	\$ 20,114	12,385

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por Fiduciaria Bogotá S.A. Dicha entidad es la responsable de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Calificación	30 de junio				31 de diciembre			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 15,456	48,318	63,774	711	15,516	49,460	64,976	739
C	0	0	0	0	18	0	18	2
D	0	0	0	0	18	0	18	18
E	24	0	24	34	12	0	12	9
	\$ 15,480	48,318	63,798	745	15,564	49,460	65,024	768

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión de otros activos al 30 de junio 2013 y 31 de diciembre de 2012 es:

	30 de junio	31 de diciembre
Créditos a empleados	\$ 745	768
Bienes de arte y cultura	301	301
Otras provisiones	5,641	4,775
	\$ 6,687	5,844

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicio del período	\$ 5,844	5,983
Provisión cargada a gastos del período	1,032	324
Reintegro provisión otros activos	(189)	(463)
Saldo al final del período	\$ 6,687	5,844

(13) Depósitos y Exigibilidades**Certificados de Depósito a Término**

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,643,037	1,532,140
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,073,462	848,505
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	489,790	355,728
Emitidos igual o superior a 18 meses	5,979,255	5,875,209
	9,185,544	8,611,582
Moneda Extranjera		
Emitidos menos de 6 meses	2,513,435	1,006,587
	\$ 11,698,979	9,618,169

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

Otros

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal		
Fondos de fideicomiso y cuentas especiales	\$ 283	269
Bancos y corresponsales	87,680	91,244
Depósitos especiales	53,759	36,822
Exigibilidades por servicios bancarios	79,568	134,320
Servicios bancarios de recaudo	24,386	19,900
Total Moneda legal	245,676	282,555
Moneda Extranjera		
Bancos y corresponsales	13,699	431
Depósitos especiales	3,582	15,105
Exigibilidades por servicios bancarios	22,819	36,363
Total Moneda Extranjera	40,100	51,899
Total Otros Depósitos y Exigibilidades	\$ 285,776	334,454

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es su detalle:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	Rendimiento Promedio	Saldo	Rendimiento Promedio
Moneda Legal:				
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 282,893	1.94%	14,665	3.96%
Operaciones Overnight	398,886	0.00%	0	0.00%
	681,779		14,665	
Moneda Extranjera:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	0.00%	22,987	0.32%
	\$ 681,779		37,652	

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio					Total
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Moneda Legal						
Bco de Comercio Exterior M/L	0	\$ 42,157	98,767	19,026	2,444	162,394
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	57,160	161,135	102,145	25,069	345,510
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	20,036	174,474	87,807	147,583	429,900
Moneda Extranjera						
Banco de Comercio Exterior M/E	3	991	2,016	2,894	61	5,961
Bancos del Exterior 1 y 2						
Bank Of America - Miami	37	70,601	0	0	0	70,601
Citibank, NA- LBF	65	125,385	0	0	0	125,385
Cobank -CCC	47	0	91,095	0	0	91,095
Commerzbank AG, Luxemburgo 3	50	0	96,450	0	0	96,450
Corp Interamericana de Inversiones	21	0	0	40,509	0	40,509
Deutsche Bank - CCC	100	11,574	182,082	0	0	193,656
Hsbc Bank Usa, NA 3	60	115,740	0	0	0	115,740
Jp Morgan Chase Bank, NA 3	55	106,095	0	0	0	106,095
Standard Chartered Bank 3	45	86,805	0	0	0	86,805
Baneschile	10	19,290	0	0	0	19,290
Banco Itau	10	19,290	0	0	0	19,290
Bank of Montreal	15	28,935	0	0	0	28,935
Fifth third Bank	12	22,184	0	0	0	22,184
Scotiabank	30	57,870	0	0	0	57,870
Toronto Dominion	30	57,870	0	0	0	57,870
Wells Fargo Bank, NA 3	85	163,965	0	0	0	163,965
Organismos Internacionales						
Corporación Andina de Fomento 1	45	86,805	0	0	0	86,805
	\$ 720	1,092,753	806,019	252,381	175,157	2,326,310

1 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$1,250

2 Estos créditos presentan garantía personal

3 Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$500,000,000 equivalentes a \$964,500 pagaderos al vencimiento.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$25,710 y en moneda extranjera a \$8,807.

Entidad	31 de diciembre					Total
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Moneda Legal						
Bco de Comercio Exterior M/L	0	\$ 89,481	87,121	13,145	1,791	191,538
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	92,812	150,258	93,768	21,873	358,711
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	40,336	79,961	70,599	108,211	299,107
Moneda Extranjera						
Banco de Comercio Exterior M/E	5	3,412	2,692	3,254	0	9,358
Bancos del Exterior	1 y 2					
Banco De Crédito Del Perú	3	80	0	141,458	0	141,458
Bank Of America - Miami		25	44,206	0	0	44,206
Bank Of Tokyo		60	17,682	88,412	0	106,094
Citibank, NA- LBF		90	70,729	88,412	0	159,141
Cobank -CCC		73	3,430	125,870	0	129,300
Commerzbank AG, Luxemburgo	3	65	0	114,935	0	114,935
Corp Interamericana de Inversiones		24	0	0	42,437	42,437
Corpbanca, New York Branch	3	20	8,841	26,523	0	35,364
Deutsche Bank - CCC		110	71,436	122,912	0	194,348
Helm Bank (Panamá) S.A	3	20	0	35,365	0	35,365
Hsbc Bank Usa, NA	3	100	79,570	97,253	0	176,823
Israel Discount Bank New York	3	5	0	8,841	0	8,841
Jp Morgan Chase Bank, NA	3	135	141,458	97,253	0	238,711
Standard Chartered Bank	3	118	120,240	88,412	0	208,652
Banco de Brasil		15	26,523	0	0	26,523
Baneschile		43	75,150	0	0	75,150
Banco Itau		10	17,682	0	0	17,682
Bladex		40	70,729	0	0	70,729
Bofa		20	35,365	0	0	35,365
Fifth third Bank		23	40,669	0	0	40,669
Scotiabank		20	35,365	0	0	35,365
Toronto Dominion		37	65,424	0	0	65,424
Wells Fargo Bank, NA	3	60	17,682	88,412	0	106,094
Banco de Credito e Inversiones		5	0	8,841	0	8,841
Organismos Internacionales						
Corporación Andina de Fomento	1	60	106,094	0	0	106,094
		\$ 1,263	1,274,316	1,452,931	223,203	131,875
						3,082,325

1 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$2,650

2 Estos créditos presentan garantía personal

3 Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$500,000,000 equivalentes a \$884,115 pagaderos al vencimiento.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$24,535 y en moneda extranjera a \$15,899.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

(16) Cuentas por Pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Depósitos y exigibilidades	\$ 80,286	80,678
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	11,755	8,290
Títulos de inversión en circulación	54,052	49,526
Otros intereses	0	58
	\$ 146,093	138,552

Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos	\$ 172,385	157,726
Arrendamientos	451	325
Contribución sobre transacciones	16,610	19,364
Impuesto a las ventas por pagar	9,654	9,920
Prometientes compradores	2,644	2,244
Proveedores	61,097	64,778
Retenciones y aportes laborales	58,331	59,080
Nómina por pagar	415	489
Cheques girados no cobrados	6,487	4,684
Recaudos realizados sobre impuestos	262,267	53,702
Bonos de paz	28,476	28,573
Bonos de seguridad	7,341	7,229
Compensación Entidades Grupo Aval ⁽¹⁾	139,475	103,790
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L	16,655	12,852
Utilización tarjetas débito	1,243	7,457
Sobrantes en cajeros automáticos	261	430
CDT títulos vencidos	27,422	30,098
A favor de terceros, recaudo de cartera	5,600	5,381
Monedero electrónico cédula cafetera ⁽²⁾	118,233	85,150
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios ⁽³⁾	39,126	172,191
Diversas	34,056	29,139
	\$ 1,008,229	854,602

(1) Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones de AVAL.

(2) Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.

(3) Dispersión de fondos para aplicar a créditos de los convenios de la unidad de Libranza sobre cuentas embargadas, movimiento diario en compensación por dispensado cajeros automáticos propios.

(17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	30 de junio	31 de diciembre
Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008		
Serie "A"	\$ 110,283	110,283
Serie "B"	84,675	83,531
Serie "C"	18,500	18,500
	213,458	212,314
Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010		
Serie "AS1"	45,470	45,470
Serie "AS4"	50,250	50,250
Serie "BS1"	54,536	53,799
Serie "BS2"	61,064	60,239
	211,320	209,758
Bonos Ordinarios en el Exterior 2011		
Serie "A"	1,157,400	1,060,938
Bonos Ordinarios en el Exterior 2013		
Serie "A"	964,500	0
	2,121,900	1,060,938
	\$ 2,546,678	1,483,010

Las características de los Bonos son las siguientes:

		30 de junio								
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y semestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos.	No tiene
		"B" (UVR)	7	84,675	Und 10,000	UVR + 7.00% AV				
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% TV				
				213,458						
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV				
		"BS1" (UVR)	7	54,536	Und 10,000	UVR + 5.29% AV				
		"BS4" (UVR)	10	61,064	Und 10,000	UVR + 5.45% AV				
				211,320						

30 de junio										
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,157,400	USD 600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
Emisión 2013	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	10	964,500	USD 500,000	5.375%SV	19-feb-13	19-feb-13	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
				2,121,900						
				2,546,678						

31 de diciembre										
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos.	No tiene
		"B" (UVR)	7	83,531	Und 10,000	UVR + 7.00% AV				
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% TV				
				212,314						
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV				
		"BS1" (UVR)	7	53,799	Und 10,000	UVR + 5.29% AV				
		"BS4" (UVR)	10	60,239	Und 10,000	UVR + 5.45% AV				
				209,758						
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,060,938	USD 600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
				1,060,938						
				1,483,010						

(18) Otros Pasivos**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cesantías consolidadas	\$ 25,282	32,360
Intereses sobre las cesantías	1,508	3,813
Vacaciones consolidadas	23,981	22,165
Otras prestaciones sociales	11,974	11,329
	\$ 62,745	69,667

Movimiento de las Obligaciones Laborales

	Cesantías	Intereses sobre Cesantías	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Prima Legal	Prima Extralegal	Total
Saldo al 30 de junio del 2012	\$ 22,597	1,344	20,610	10,609	25	5,685	60,870
Causados en el período	11,997	2,641	8,590	5,224	9,156	21,133	58,741
Pagados en el período	(2,234)	(172)	(7,035)	(4,504)	(9,181)	(26,818)	(49,944)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	32,360	3,813	22,165	11,329	0	0	69,667
Causados en el período	13,237	1,629	9,768	5,547	10,089	19,709	59,979
Pagados en el período	(20,315)	(3,934)	(7,952)	(4,902)	(10,089)	(19,709)	(66,901)
Saldo al 30 de junio del 2013	\$ 25,282	1,508	23,981	11,974	0	0	62,745

Ingresos Anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	Saldo a 30 de junio	Abonos	Cargos	Saldo a 31 de diciembre
Intereses	\$ 365	2,018	2,276	623
Comisiones	5,343	21,382	21,566	5,527
Arrendamientos	452	57,496	57,465	421
Descuento financiero por pago anticipado en contrato de arrendamiento	656	779	386	263
Otros	206	629	513	90
	\$ 7,022	82,304	82,206	6,924

Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidades por venta de activos	\$ 52	61
Intereses originados en procesos de reestructuración	21,922	23,546
Otros (*)	0	4,987
	\$ 21,974	28,594

(*) El saldo corresponde al resultado de la valoración del día en que se celebraron las operaciones Swaps contratados durante el semestre, la cual se difirió por el tiempo de vigencia de cada contrato.

Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 96,729	10,818	85,911
Amortizaciones segundo semestre 2012	0	(5,116)	5,116
Pagos efectuados durante el segundo semestre 2012	(4,761)	0	(4,761)
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2012	9,890	9,890	0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	101,858	15,592	86,266
Amortizaciones primer semestre 2013	0	(5,694)	5,694
Pagos efectuados durante el primer semestre 2013	(4,793)	0	(4,793)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 97,065	9,898	87,167

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 30 de junio de 2013.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2783 de 2001, 2984 de 2009 y 4565 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este cálculo incluye mil ciento diecinueve (1,119) personas, seiscientos sesenta y cinco (665) jubilados, cuatrocientos diez (410) sustitutos pensionales, treinta y tres (33) retirados y once (11) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los establecidos por ley.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco ha amortizado el ochenta y cinco punto catorce por ciento (85.14%) y el ochenta y cuatro punto sesenta y nueve por ciento (84.69%) del cálculo actuarial, respectivamente.

Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 19,746	11,694
Impuesto de renta diferido – ver nota (12)	119,871	40,581
Cuentas Canceladas	15,561	15,484
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	2,334	4,449
Sobrantes en caja	16	11
Sobrantes en canje	373	107
Otros	1,310	820
	\$ 159,211	73,146

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones laborales		
Prima de antigüedad	\$ 980	980
Instituto de Seguros Sociales	8,096	8,567
Otras Prestaciones	181	343
	9,257	9,890
Impuestos		
Impuestos de renta por pagar	210,750	161,619
Impuesto de industria y comercio	13,268	9,972
Otros	12,434	15,478
	236,452	187,069
Otros		
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	11,672	11,419
Tarjetas de crédito	4,561	5,264
Custodia y almacenamiento de dinero	155	186
Proveedores	2,244	4,539
Contrato Credivesa	4,552	4,178
Seguros Fogafin	23,653	23,388
Diversos	11,217	7,373
	58,054	56,347
Total Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 303,763	253,306

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas

	30 de junio	31 de diciembre
Litigios Administrativos	\$ 5,538	4,869
Demandas Laborales	2,301	2,677
Procesos Civiles y Ejecutivos	3,833	3,873
	\$ 11,672	11,419

(20) Capital Social

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado del Banco era de \$5,000 millones, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$2,868 representado en 286,836,113 acciones, respectivamente.

	30 de junio	31 de diciembre
Número de acciones ordinarias	287	287
Total acciones en circulación	287	287
Saldo capital suscrito y pagado	\$ 2,868	2,868

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas	\$ 2,320,918	1,603,487
Por prima en colocación de acciones	2,922,066	2,922,066
	\$ 5,242,984	4,525,553

Estatutarias y Ocasionales

A disposición de la Junta Directiva

	30 de junio	31 de diciembre
Reservas Ocasionales		
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 769,393	1,077,175
Reserva para disposiciones fiscales	22,427	3,550
Reservas ocasionales – inversiones permanentes ⁽¹⁾	44,998	44,998
	\$ 836,818	1,125,723

(1) Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que sólo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio de venta confirme su utilidad.

(22) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones y Derivados

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	30 de junio	31 de diciembre
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	\$ (120,556)	162,449
Títulos participativos de alta o media bursatilidad: Corporación Financiera Colombiana (Nota 6)	1,844,656	1,879,466
	1,724,100	2,041,915
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones con derivados con fines de cobertura		
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	(1,010)	3,235
	\$ 1,723,090	2,045,150

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de cada una de las subcuentas.

Concepto	30 de junio	31 de diciembre
Valores recibidos en operaciones Repo:		
Banco de la República	\$ 107,190	871,276
ITAU BBA Colombia Corporación Financiera	16,888	0
	124,078	871,276

Continúa

Concepto	30 de junio	31 de diciembre
Garantías bancarias entregadas:		
Emgesa S.A. ESP	100,452	152,883
	100,452	152,883
Cartas de crédito :		
Arturo Calle S.A.	0	30,958
Agencia New York	85,370	0
Industrias Haceb S.A.	0	16,484
	85,370	47,442
Créditos aprobados no desembolsados:		
Isagen financiación de proyecto Hidrosogamoso	137,500	137,500
Fiduciaria Popular Fideicomiso Concesión Aburrá	35,000	35,000
	172,500	172,500
Apertura de créditos en proceso de adjudicación:		
Saldo cupos disponibles tarjetas crédito	2,200,349	1,998,570
Saldo cupos disponibles crédito rotativo y crediservice	2,738,436	2,895,923
	4,938,785	4,894,493
Obligaciones en Opciones:		
Finagro S.A.	0	105,689
HSBC BANK USA N.A.	0	75,538
Bancolombia	107,048	0
Meta Petroleum Ltda	227,250	167,625
	334,298	348,852
Litigios en contra:		
Delta negativo opciones	209,563	154,394
Secretaría de Hacienda de Cartagena	130,393	130,393
Procesos judiciales por demandas civiles	79,619	131,792
	\$ 419,575	416,579

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 283,615	14,668
Intereses cartera de créditos	116,711	106,975
Intereses de leasing financiero	1,206	800
Corrección monetaria cartera de créditos	25	26
Derechos en opciones - de especulación	1,113,003	822,235
Cánones por recibir	1,593,078	1,540,832
Opciones de compra por recibir	108,748	102,052
Otras contingencias deudoras	633,826	467,183
	\$ 3,850,212	3,054,771

	30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 129,423	919,944
Garantías bancarias	766,673	985,825
Cartas de crédito	492,580	164,212
Créditos aprobados no desembolsados	172,500	172,500
Aperturas de crédito	4,938,785	4,894,493
Obligaciones en opciones - de especulación	1,012,548	665,127
Otras contingencias acreedoras	455,780	450,830
	\$ 7,968,289	8,252,931

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,747,213	3,840,688
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	1,914,493	1,595,990
Bienes y valores entregados en garantía	264,639	12,639
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	54,473	58,741
Remesas y otros efectos al cobro	4	30
Cheques negociados impagados	29	29
Activos castigados	1,501,572	1,380,253
Créditos a favor no utilizados	134,463	134,462
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	2,485	2,933
Ajustes por inflación activos	19,027	20,520
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	88,653	69,698
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	28	23
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,839	43,838
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,970	59,970
Propiedades y equipo totalmente depreciados	313,410	299,735
Valor fiscal de los activos	48,964,347	42,660,828
Provisión personas en situación concordataria	178,157	173,473
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,296,934	626,031
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,397,664	1,374,693
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,763,238	2,813,891
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	7,689,348	7,423,872
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	13,590	20,306
Otras cuentas de orden deudoras (*)	63,506,132	60,429,440
	\$ 134,953,708	123,042,083

* Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$13,099,096 y \$12,534,020, cartera de créditos por \$29,539,644 y \$28,289,339 y otras fuentes por \$16,440,548 y \$15,755,318; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,257,275	2,068,419
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,381,728	5,238,513
Garantías pendientes de cancelar	69,179	79,817
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	13,214,576	13,038,557
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	1,081,408	1,171,705
Cobranzas recibidas	729,163	710,524
Recuperación de activos castigados M/L	27,561	24,070
Ajustes por inflación patrimonio	413,183	413,183
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183	413,183
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	1,281,904	2,139,974
Títulos de participación	19	19
Valor fiscal del patrimonio	9,003,927	7,718,314
Calificación operaciones de leasing financiero	1,360,382	1,313,474
Calificación de contratos de leasing operativo	868	812
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	341,831	123,333
Calificación créditos de vivienda otras garantías	315	381
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	754,101	844,905
Calificación créditos de consumo, otras garantías	5,656,646	5,348,054
Calificación microcréditos, garantía idónea	156,998	149,657
Calificación microcréditos, otras garantías	118,923	113,719
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	4,329,853	5,509,592
Calificación créditos comerciales, otras garantías	21,080,023	18,203,375
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	426,023	334,258
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	2,227,217	2,772,306
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	1,988	1,721
Otras cuentas de orden acreedoras	1,267,759	1,127,579
	\$ 71,596,033	68,859,444

(25) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
 - o Grupo Aval Limited
 - o Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

- Al corte de junio 2013 y diciembre de 2012, el Banco no presentó operaciones que superaran el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
 - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
 - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
 - Banco de Occidente y Subordinadas
 - Banco AV Villas y Subordinada
 - Banco Popular y Subordinadas
 - Seguros de Vida Alfa S.A
 - Seguros Alfa S.A

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

- Prestamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco de Bogotá”; Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá y Porvenir.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá, en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá.

Para Porvenir, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se pagaron honorarios a los directores por \$317 y \$317 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al corte de junio de 2013 y diciembre de 2012, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartera de créditos	\$ 230,410	600,954
Depósitos y exigibilidades	\$ 30,972	293,345

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas oscilan entre DTF+3.6 y DTF+16.9, según la modalidad de producto.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, es la siguiente:

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	267	4,172
Inversiones	0	0	264	7,312,493
Provisión de Inversiones	0	0	0	747
Cartera de Créditos	5	771	1,715	23,386
Cuentas por Cobrar	0	0	1,068	15,482
Otros Activos	0	0	0	19,289
Valorizaciones	0	0	1,089	397,757
PASIVO				
Depósitos y Exigibilidades	718,286	8,449	8,610	422,945
Cuentas por Pagar	105,340	0	6,388	2,894
Títulos de Inversión en Circulación	76,196	0	0	0
PATRIMONIO				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,844,656
INGRESOS				
Intereses	0	31	717	1,327
Comisiones	137	0	34	1,036
Arrendamientos	0	0	338	97
Dividendos Recibidos	0	0	0	446,109
Otros Ingresos	0	0	1	151
GASTOS				
Intereses	17,497	85	117	9,823
Comisiones	0	0	821	540
Honorarios	8,695	317	0	0
Arrendamientos	0	0	0	210
Personal	0	0	121	0
Otros Gastos	0	0	3,212	4,715

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	55	3,785
Inversiones	0	0	264	6,521,809
Provisión de Inversiones	0	0	0	685
Cartera de Créditos	14	1,570	23	37,694
Cuentas por Cobrar	0	0	730	30,748
Valorizaciones	0	0	1,067	390,964
PASIVO				
Depósitos y Exigibilidades	1,522,093	2,170	3,625	334,891
Cuentas por Pagar	89,273	0	6,397	1,951
Obligaciones	0	0	92	0
PATRIMONIO				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,879,466
INGRESOS				
Intereses	0	10	140	1,522
Comisiones	157	0	246	1,213
Arrendamientos	0	0	395	116
Dividendos Recibidos	0	0	0	388,936
Otros Ingresos	10	0	3	24
GASTOS				
Intereses	24,595	52	57	10,901
Comisiones	0	0	761	654
Honorarios	6,439	317	0	0
Arrendamientos	0	0	0	313
Personal	0	0	133	0
Otros Gastos	0	0	8,753	5,044

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTA	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	4,172	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,344	3,940	2,794,658	123,340	3,806,702	1,476	444,449	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	8	0	0	23,376	0	0	2	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,529	5	0	11,823	41	0	84	0	0	0
Otros Activos	0	19,289	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	123,112	3,275	2,739	15,560	51,261	54,718	643	146,384	65	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	5,715	1,717	23	392,096	13,103	1,734	724	7,834	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	39	0	0	123	0	0	2,732	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,844,656	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	2	0	0	1,325	0	0	0	0	0	0
Comisiones	94	15	4	166	10	0	31	716	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	72	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	7,056	11,435	0	94,753	27,368	36,306	0	268,015	0	0
Otros Ingresos	11	0	0	58	0	0	1	81	0	0
GASTOS										
Intereses	9	0	0	5,861	148	19	34	3,752	0	0
Comisiones	0	0	25	0	0	0	0	515	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	164	0	0	0	0	0	0	46	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	289	0	0	4,426	0	0	0

BANCO DE BOGOTA	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	Megalinea
ACTIVO										
Disponible	0	3,785	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	87,342	3,940	2,758,106	95,973	3,303,773	240,685	88	685	1,476
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	685	0
Cartera de Crédito	0	0	0	37,694	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,248	0	0	20,890	6,535	0	0	0	0	75
Valorizaciones	113,021	13,160	2,845	16,872	51,366	61,699	131,203	59	0	739
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	1,096	199	6	261,571	13,569	1,750	52,441	0	0	4,259
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	51	0	0	361	0	0	0	0	0	1,539
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,879,466	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	0	0	0	1,524	0	0	0	0	0	0
Comisiones	90	33	7	191	7	0	854	0	0	31
Arrendamientos	18	7	0	0	91	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	6,490	0	0	109,388	26,724	210,015	36,319	0	0	0
Otros Ingresos	4	0	0	28	0	0	4	0	0	0
GASTOS										
Intereses	5	0	0	9,960	348	17	525	0	0	46
Comisiones	0	0	13	0	3	0	638	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	265	0	0	0	0	0	48	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	5	0	0	581	0	0	0	0	0	4,458

(26) Gastos Operacionales Otros

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios	\$ 22,413	20,151
Impuestos	104,225	103,192
Arrendamientos	28,449	26,228
Contribuciones y afiliaciones	25,255	23,802
Otros Seguros	4,701	4,312
Mantenimiento y reparaciones	15,058	14,675
Amortizaciones		
Remodelaciones	2,164	1,136
Programas para computador Software	11,376	10,435
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	3,794	3,349
Programa para computador software dado en leasing	4	4
Adquisición BAC Credomatic	1,454	1,454
Adecuación de oficinas	7,277	5,266
Servicio de aseo y vigilancia	13,416	11,926
Servicios temporales	26,444	24,552
Publicidad y propaganda	11,290	21,627
Relaciones públicas	308	440
Servicios públicos	33,019	28,656
Procesamiento electrónico de datos	4,809	4,537
Gastos de viaje	3,009	3,335
Transporte	24,800	24,632
Útiles y papelería	9,979	11,817
Riesgo Operativo	747	992
Reajuste Unidad de valor real	1,329	0
Otros gastos		
Servicio y Desarrollo de Software	8,252	5,930
Alistamiento de Extractos	961	1,075
Gastos Judiciales y Notariales	464	553
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	8,695	6,439
Gastos por servicios de outsourcing	37,147	32,374
Incentivos, premios y promoción productos financieros	16,927	10,464
Bases de datos	9,373	9,100
Gastos señalización y elementos de seguridad	2,475	2,269
Administración de edificios	5,481	4,742
Custodia y almacenamiento de dinero	868	1,189
Contrato Credivesa	15,006	0
Otros de menor cuantía	13,869	20,082
	\$ 474,838	440,735

(27) Provisión otros Activos, neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	30 de junio	31 de diciembre
Disponibles	\$ 10	100
Inversiones	65	28
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	0	(1)
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	6,119	11,051
Propiedades y equipos (neto)	261	0
Otros activos	1,032	324
	\$ 7,487	11,502

(28) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago ⁽¹⁾	\$ 358	84,495
Propiedades y equipo	107	623
	465	85,118
Recuperaciones:		
Reintegro otras provisiones	5,411	4,908
Devoluciones	701	25
Recuperaciones por siniestros	2,575	2,500
Otras recuperaciones ⁽²⁾	39,167	18,010
	47,854	25,443
Arrendamientos	976	1,216
Bienes castigados	27,561	24,070
Reintegro provisiones propiedades y equipo	10	59
Reintegro inversiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social ⁽¹⁾	4,698	16,651
Reintegro provisiones de inversiones	3	34
Reintegro provisiones otros activos	189	463
Ingresos bienes recibidos en pago	161	54
Acreedores declarados en abandono	1,434	1,919
Incentivos Franquicias	3,893	0
Otros	4,577	3,837
	43,502	48,303
	\$ 91,821	158,864

(1) Al 31 de diciembre de 2012, se incluye \$84,481 millones por la venta de los lotes de Guayuriba.

(2) A junio 30 de 2013 se presentó devolución de prima de seguros de depósito por \$41,851.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Pérdida en venta de Bienes Recibidos en Pago	\$ 157	0
Pérdida en venta de propiedades y equipo	2	73
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (*)	7,083	7,334
Amortización bienes entregados en comodato	148	26
Multas, sanciones y litigios	1,932	3,205
Intereses por multas y sanciones - riesgo operativo	3	6
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	1,368	3,113
Reconocimiento a clientes	662	365
Publicaciones y anuncios	28	52
Riesgo operativo	0	1
Reversión ingresos no operacionales	21	150
Descuentos otorgados	0	5,861
Impuesto de renta por Corrección declaración año 2008 ver nota (29)	4,999	0
Saldos menores cartera y tarjeta de crédito asumidos por el banco	556	0
Diversos	681	628
	\$ 17,640	20,814

(*) Al 30 de Junio de 2013 la cuenta Pérdida por Siniestros registró un total de \$7,083.3 millones, del cual el 67% de estas pérdidas fueron registradas en cuentas de riesgo operativo por valor de \$4,756.2 millones para un total de 1,892 eventos, y el 33 % restante fue originado por las Pérdidas por Fallecimiento de Clientes de Tarjetas de Crédito y Pérdida por Fallecimiento e Incapacidad Total Cartera por valor de \$ 2,327.1 millones.

(29) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y el 31 de diciembre 2012. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (no incluye riesgo operativo)	\$ 1,039,457	968,902
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	7,578	11,500
Multas, sanciones y litigios	1,933	3,205
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	6,944	694
Otros gastos no deducibles	18,135	16,683
Impuesto al patrimonio	34,282	34,281
Impuestos no deducibles	793	318
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	9,822	(14,817)
Dividendos y participaciones no gravables	(164,071)	(179,197)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(2)	(6)
Menor ingreso fiscal sobre la valoración de forward	199,387	(18,733)
Rentas exentas	(138)	(243)

	30 de junio	31 de diciembre
Mayor amortización fiscal cargos diferidos	(457)	(242)
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contratos swap, futuros y opciones	(356,636)	11,206
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	(1,536)	0
Otros ingresos no gravados	0	(17,519)
Base gravable impuesto de renta y renta CREE	795,491	816,032
Impuesto corriente - 25% 2013 / 33% 2012	198,873	269,291
Impuesto Corriente CREE -9%	71,594	0
Descuento Tributario por dividendos Leasing Bogotá Panamá	(59,717)	(41,246)
Impuesto diferido	46,226	7,702
Impuesto de renta	256,976	235,747
Evento riesgo operativo	0	38
	\$ 256,976	235,785

Impuesto Diferido

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	30 de junio	31 de diciembre
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 155	80
Depreciación de activos fijos	(36)	8
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación	0	(282)
Provisión para industria y comercio	(1,120)	522
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward y opciones	46,375	7,374
Ajuste por cambio de tasa (33% al 34%) (*)	852	0
	\$ 46,226	7,702

(*) Corresponde al efecto en el cambio de tarifa de impuesto de renta del 33% al 34% sobre los conceptos que conforman el impuesto diferido.

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2012 por lo siguiente:

	2012
Patrimonio contable	\$ 9,397,400
Más (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	5,843
Reajustes fiscales de activos fijos	197,321
Impuesto diferido por pagar	40,581
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	18,376
Pasivos estimados y provisiones	(2,654)
Valorizaciones contables de activos	(570,516)
Valoración contable contratos derivados	(69,971)
Impuestos diferido por cobrar	(12,454)
Patrimonio fiscal	\$ 9,003,927

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2008 fue objeto de revisión por parte de la DIAN y sobre este proceso el Banco se acogió al beneficio de terminación por mutuo acuerdo establecido en el artículo 148 de la Ley 1607 de 2012, Reforma Tributaria, el cual actualmente está siendo revisado por la DIAN. Respecto a la declaración correspondiente al año gravable 2012 dicha entidad no ha iniciado ninguna actuación.

(30) Contingencias

Procesos en Contra del Banco

A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos Laborales

A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$10,120 y \$7,715, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$2,301 y \$2,677, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Civiles

A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$210,320 y \$132,100 respectivamente, (de los cuales \$99,917 corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, en su mayoría, cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$3,833 y \$3,873 respectivamente.

- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tramita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000 MM, en la cual se formuló nulidad procesal, resuelta de manera desfavorable. Esta contingencia se considera remota porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28 de julio de 2008 el denunciante y demás deudores, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá absorbente de Megabanco.
- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra en período probatorio en primera instancia, en alegaciones finales. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.

- Al 30 de junio de 2012, la contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Ha estado quieto desde el 19 de Noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriera el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$24,432 y \$156,247 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$5,538 y \$4,869 respectivamente.

(31) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas

en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de diecisiete punto treinta y cuatro por ciento (17.34%) y quince punto ochenta y seis por ciento (15.86%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esa fecha fue de \$8,667,075.6 y \$7,484,696.2, respectivamente.

(32) Administración y Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de

divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Durante el primer trimestre de 2013, dentro de la administración de riesgo de la cartera de consumo, se adelantaron actividades para el desarrollo de nuevos flujos de proceso para el otorgamiento de crédito y se optimizaron y ajustaron los flujos de los procesos ya existentes.

Es así como se adelantó el desarrollo e implementación del flujo de crédito de vehículo en una nueva aplicación para el manejo de procesos (BPM) llamada LOMBARDI, que integrado con el motor de Decisión (New Business Strategy Manager), contiene las reglas de negocio, políticas de crédito, segmentación de riesgo y estrategias de aprobación para este tipo de crédito, así como la automatización de los procesos de radicación, aprobación y desembolso. Este nuevo flujo será puesto en funcionamiento en el mes de julio de 2013. El proceso completo permite generar una oferta comercial en puntos de venta tales como ferias o concesionarios, haciendo un pre-filtro de los clientes que llegan a la fábrica de crédito, logrando una respuesta rápida y efectiva a nuestros clientes.

Para Tarjeta de Crédito, se diseñó un nuevo flujo mono-producto, paralelo a Innova, más liviano y adaptado para las necesidades de venta de tarjeta de crédito. Este flujo entrará en funcionamiento en el mes de julio de 2013.

Con respecto al proceso de aprobación por medio de campañas de preaprobados, se desarrolló un score de originación para campañas de tarjeta de crédito, que se diseñó como una herramienta adicional en el proceso de filtros de riesgo, principalmente para clientes sin experiencia crediticia en el Banco. Este score permite generar mayor información sobre clientes que, a pesar de tener un score de buró muy bueno, puedan tener características que lo hacen de alto riesgo para un producto financiero con el Banco. Debido a los buenos resultados en el desarrollo de este score, se tomó la decisión de desarrollar otro score, que se utilizará para campañas de aprobación de todo tipo de productos, score que será desarrollado durante el tercer trimestre de 2013.

Al cierre del mes de junio de 2013 la cartera de consumo del Banco fue de \$6,325,776 millones, presentando un crecimiento de 3.45% frente al cierre de diciembre de 2012 y un índice de calidad de la cartera de consumo a 31 días o más, del 5.73%. Así mismo, el porcentaje de cartera de consumo calificada en A es del 92.31%, califi-

cada en B: 2.35%, la cartera calificada en C: del 1.80% y calificada en D + E del 3.53%. El porcentaje de provisión de este tipo de cartera es del 6.12%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 115% y sobre cartera vencida del 107%

Con respecto a crédito de vivienda, durante el primer semestre del 2013, se hicieron ajustes en el flujo de aprobación de crédito de vivienda con el fin de incluir los cambios necesarios para poder ofrecer el beneficio otorgado del Fondo de Reserva para la estabilización de Cartera Hipotecaria (Frech), en donde por los primeros 7 años el Gobierno asume 2.5 puntos de la tasa por los primeros 7 años y el Banco la extiende por los siguientes 8 años, para créditos de vivienda nueva hasta de cerca de \$200 millones.

En crédito de vivienda, al cierre de junio de 2013, el Banco llegó a un saldo de \$339,989 millones, con un índice de calidad a 31 días o más, de 0.71% y con el 99.6% de la cartera calificada en A.

Al cierre de este semestre, el saldo de cartera de Microcrédito fue de \$268,933 millones, que representa el 0.8% de la cartera del Banco, distribuido en Microfinanzas, con el 16% y Microcrédito tradicional con el 83%. El índice de calidad a 31 días o más es del 10.68%, índice que disminuyó durante este semestre en 87 puntos básicos, gracias a diferentes ajustes que se hicieron para su normalización.

En Cartera Comercial, continuó el proceso de evaluación y seguimiento mensual de la cartera, teniendo en cuenta los modelos estadísticos, que incluyen el comportamiento de pago y la información financiera de los clientes.

Se diseñaron nuevos modelos de rating para los clientes con un nivel de Activos mayor a 5,000 salarios mínimos, de los clientes de los segmentos de Manufactura, Comercio, Servicios e Intensivos en Capital, que representan el 75% de la cartera comercial del Banco. Estos nuevos modelos nos permitieron mejorar en el sistema de calificación de los clientes, al identificar mejor los clientes con debilidades financieras, los cuales fueron analizados en los comités de evaluación de cartera. Estos Comités se realizaron durante el mes de junio de 2013, cubriendo todas las Regiones y Segmentos Comerciales

del Banco. Con este seguimiento se identifican situaciones de riesgo que pueden afectar el desempeño de estos clientes y se genera un plan de acción para su administración.

Cada trimestre se hizo seguimiento de la cartera comercial por sectores económicos, evaluando 25 macro sectores, con el objeto de monitorear los niveles de riesgo y nivel de concentración de dicha cartera. Esta evaluación permite controlar que los macro sectores evaluados no presenten niveles de riesgo mayores al 10% en el Banco, y facilita la estructuración de planes de acción en caso de que algún sector este presentado cambios en sus niveles de riesgo.

Al cierre del mes de junio de 2013, la cartera comercial fue de \$26,499,661 millones. El porcentaje de cartera Comercial calificada en A es del 93.89%, en B del 3.18%, la cartera calificada en C del 1.71% y en D+E del 1.22%, con un porcentaje de provisiones del 2.55%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 87%; y sobre cartera vencida del 182%. Así mismo el índice de calidad a 30 días de la cartera comercial fue de 1.38%.

Riesgos de Mercado

Gestión

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados tanto a nivel interno como externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco de Bogotá implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como Futuros de Bono Nacional, operaciones forward NDF de TES, Simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

Modelos

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identifi-

car las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

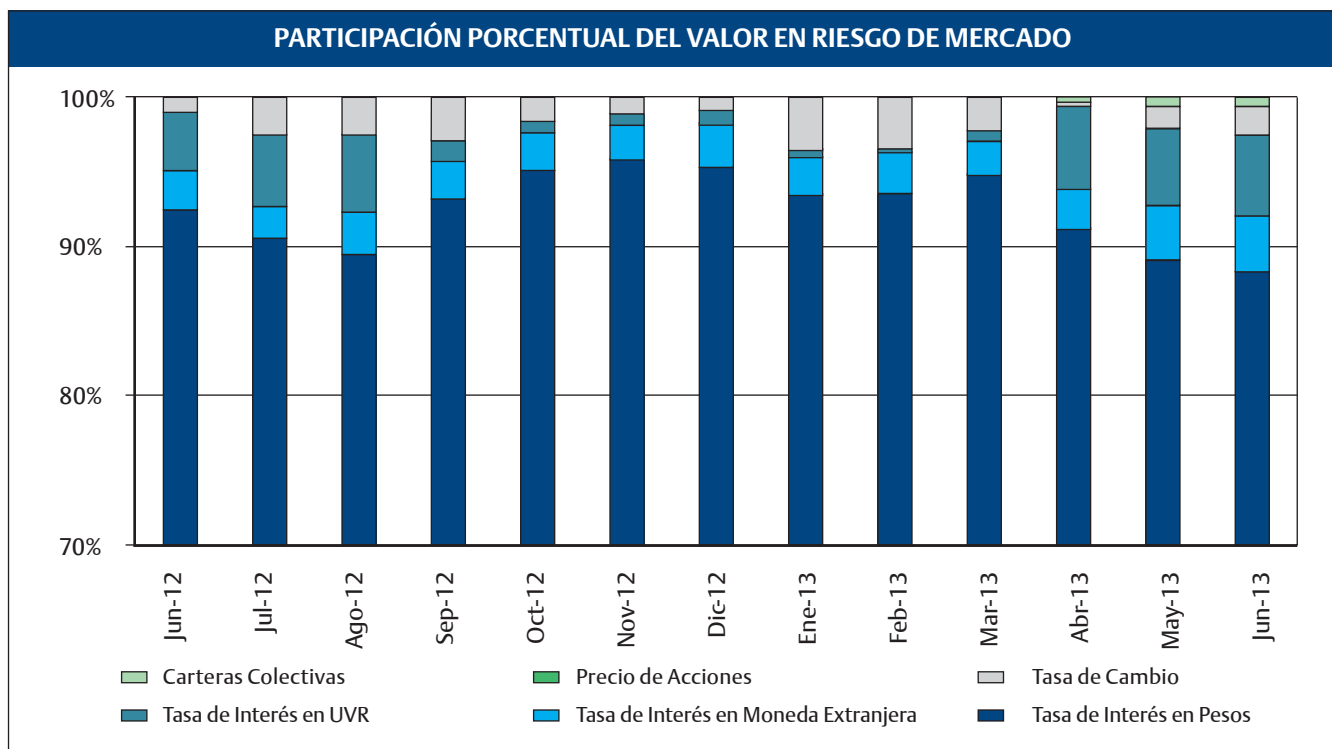
Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Información Cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a junio de 2013 fue de \$281,363 millones, con efecto de 116 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. Los indicadores de VeR que presentó el Banco de Bogotá durante el primer semestre de 2013 se resumen a continuación:

VeR VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO Primer Semestre 2013				
Millones de \$	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	248,229	305,812	344,785	248,229
Tasa de Interés en moneda extranjera	7,459	9,743	10,538	10,393
Tasa de Interés en UVR	603	9,104	19,558	15,423
Tasa de cambio	1,001	7,281	12,378	5,867
Acciones	291	873	1,455	1,451
VeR Total	281,363	332,813	368,296	281,363

Las posiciones que tuvieron mayor efecto sobre el VeR, están asociadas a los factores de Tasa de Interés, según se muestra en la grafica siguiente.



Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado como porcentaje del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) se mantuvieron alrededor del 7.65% del total de APR.

Otras Actividades

Durante el segundo semestre, continuó la implementación de la nueva versión del aplicativo de tesorería Summit FT. En el mes de Agosto, entró en producción el Core de la plataforma sobre la que se ejecutan todos los procesos e instrumentos de tesorería (swaps, futuros TRM y money-market). En octubre se implementaron las Opciones dólar peso.

Ante la salida a producción de los productos antes mencionados, se trabajó en la modificación de políticas y procedimientos en los manuales respectivos y en la redefinición de límites para algunos portafolios, en la medida que la nueva versión del aplicativo permite hacer mejoras a la medición de los riesgos asumidos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales y agencias en el exterior, había tomado la decisión desde Diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado para su registro y valoración. A raíz de la expedición de la Circular Externa 049 de noviembre de 2012 de la Superintendencia Financiera, que estableció lineamientos en este sentido, se actualizaron las herramientas de valoración y contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera.

Riesgo de Liquidez

Gestión y modelos

El Banco de Bogotá gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Así mismo, se utiliza la metodología de brechas o gap de liquidez acumulada a 90 días para la medición del riesgo de liquidez a mediano plazo.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de en-

deudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, los IRL, niveles de concentración de depósitos, utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

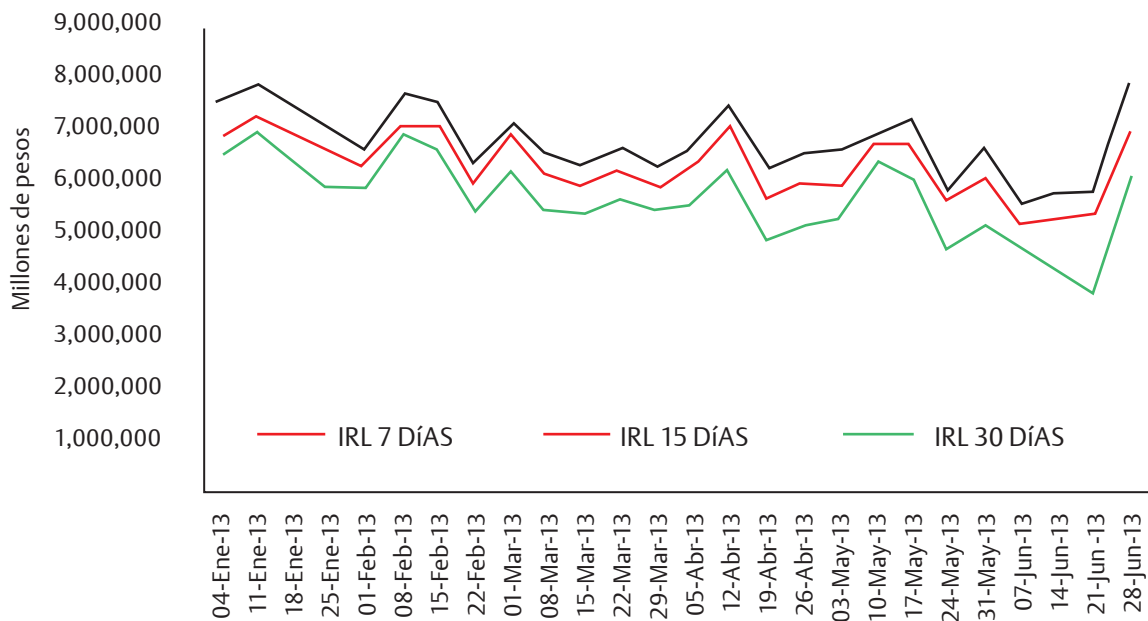
A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Información Cuantitativa

Durante la primera mitad del año 2013 el Banco de Bogotá mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos a 7, 15 y 30 días, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

Indicadores de Riesgo de Liquidez Primer Semestre 2013				
	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	6,777,896	5,547,755	7,872,673	7,872,673
IRL 15 días	6,326,393	5,225,779	7,374,507	6,989,212
IRL 30 días	5,646,452	3,864,652	6,974,882	6,167,844
Activos Líquidos	7,684,316	6,403,862	8,412,377	8,356,673
Razón de Liquidez a 7 días	1027%	530%	2138%	1727%
Razón de Liquidez a 15 días	604%	402%	977%	611%
Razón de Liquidez a 30 días	405%	218%	681%	382%

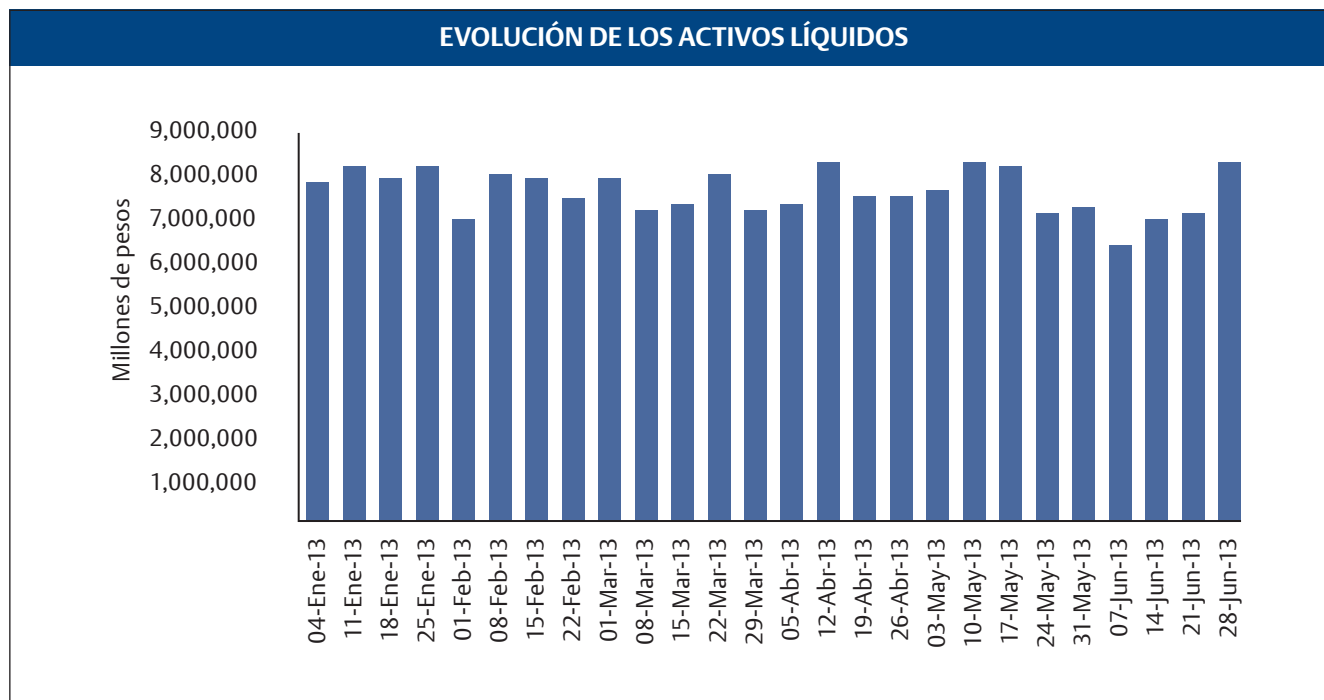
EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO



Finalmente, al cierre del primer semestre de 2013 el Banco tenía \$8.4 billones en Activos Líquidos, equivalentes al 15.6% del total de activos; así mismo, el 96.5% de éstos estaba conformado por Activos de Alta Liquidez, representados en disponible, TES, TRD y TDA.

Los Activos Líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un “haircut” de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut” refleja la prima que deberá pagar una entidad

financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Las entidades deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad – entendidos como el disponible y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria-, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.



Riesgo Operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para

el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, dicha Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

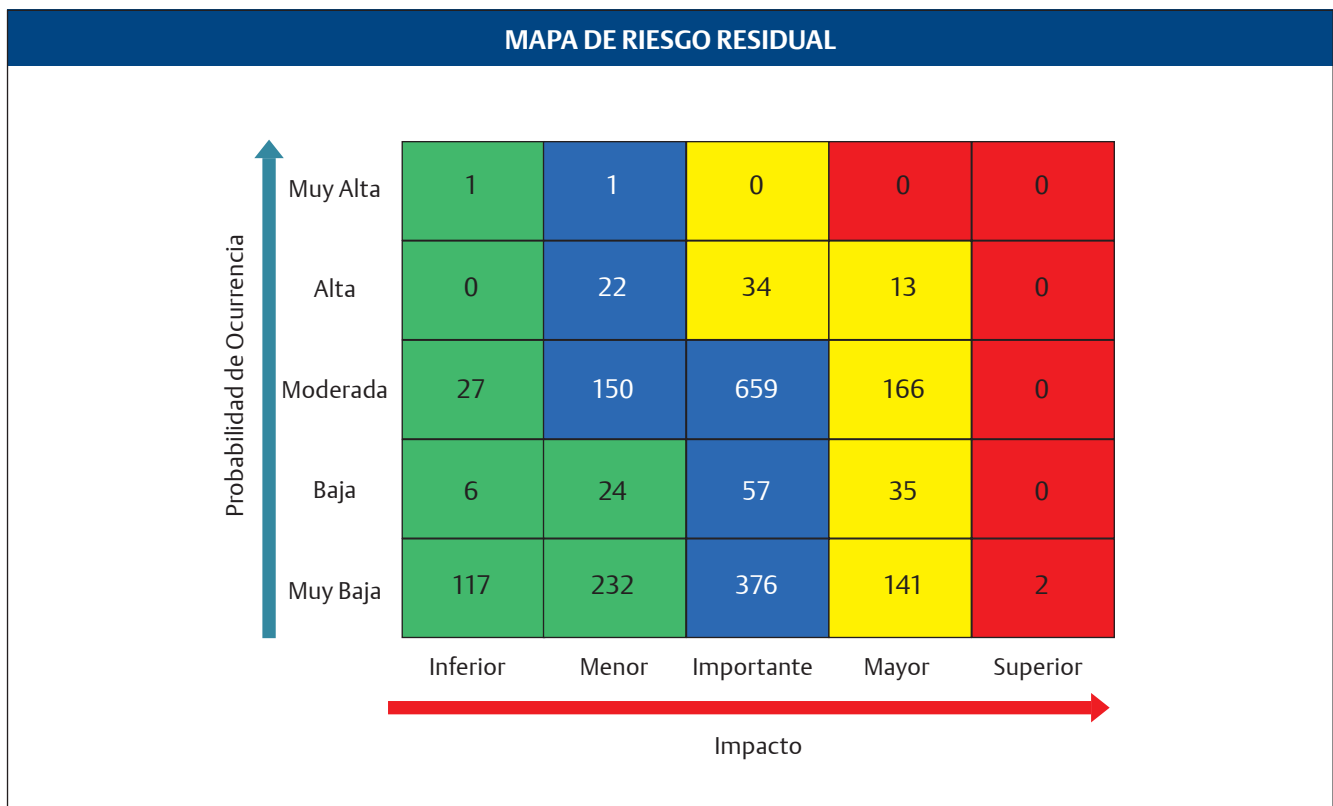
Perfil de Riesgo

Al 30 de junio de 2013, el perfil de riesgo operativo del Banco cuenta con riesgos y controles para 184 procesos. En este perfil se encuentran incluidas las matrices correspondientes al Plan de Continuidad del Negocio. Para generarlo, se tuvieron en cuenta las revisiones de los procesos realizadas con los Gestores de Riesgo y las pruebas de efectividad de los controles realizadas durante el primer semestre por la Gerencia de Riesgo Operativo, así como los resultados de los informes realizados por la Revisoría Fiscal y la Contraloría del Banco y los cambios en los riesgos generados por el rediseño y mejora de procesos originados por la División de Sistemas y Operaciones.

La evolución de las cifras del perfil de riesgo se muestra a continuación:

	dic-09	dic-10	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Procesos	200	170	171	171	172	184
Riesgos	1,171	1,653	1,971	1,887	1,851	2,063
Fallas	5,497	8,405	7,645	7,111	7,016	7,302
Controles	516	4,172	5,337	5,433	5,357	5,667

De acuerdo con la calificación de los riesgos el perfil de riesgo residual del Banco a 30 de junio de 2013 es el siguiente:



Registro de Eventos de Riesgo Operativo

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el primer semestre de 2013 ascendieron a \$7,454 millones, de los cuales el 81% (\$6,039 millones) están registradas en seis cuentas contables: Pérdida por Sinistros en Cuentas de Ahorros (21%); Pérdidas por Fraude en Tarjetas de Crédito M/L. (18%); Pérdidas por Siniestro en Cuentas Corrientes (13%); No Operacionales Multas Sanciones Demandas Laborales (11%); Litigios en Proceso Administrativo, Judicial o Arbitral (11%) y Pérdida por Sinistros Cartera de Créditos (8%).

Clasificación Según Tipo de Evento (Basilea)

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 96.5% de los eventos se originaron en Fraude Externo (63% \$4,680 millones), Ejecución y Administración de Procesos (23%, \$1,731 millones) y Relaciones Laborales (10%, \$778 millones).

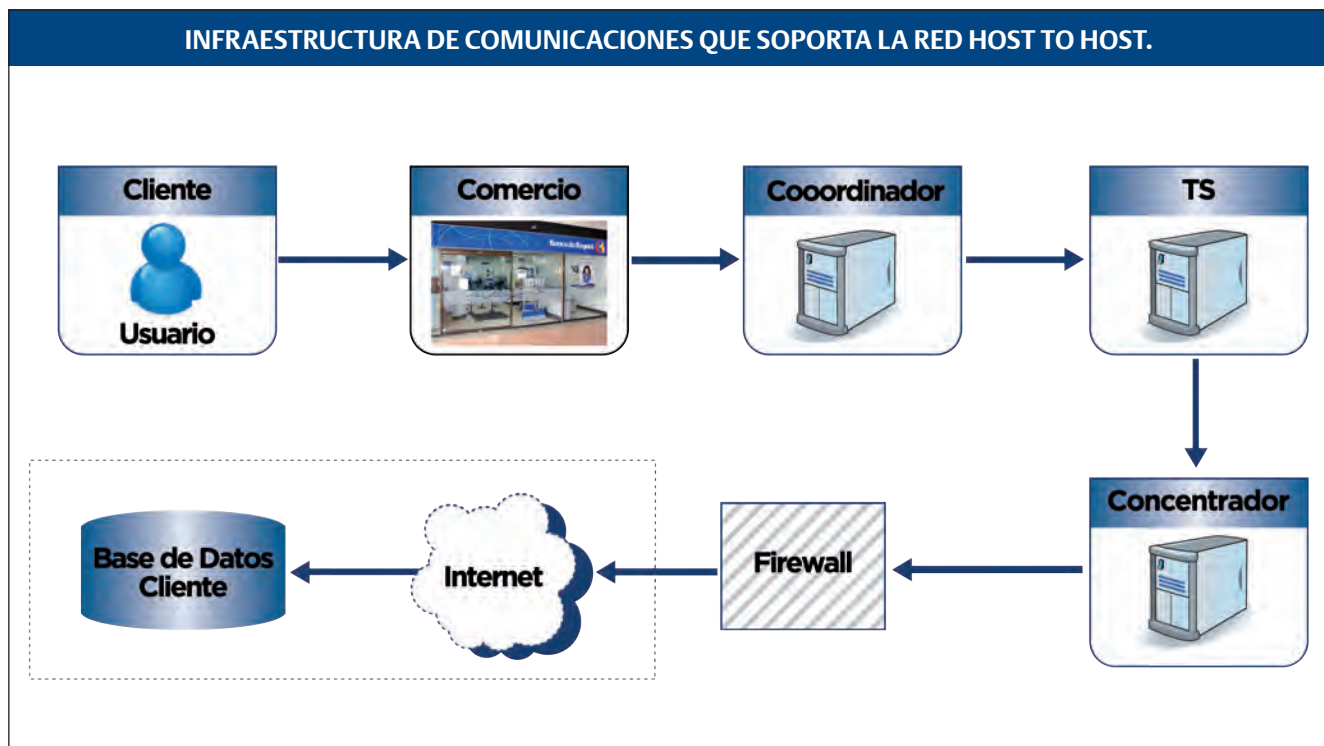
En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito (1,489 eventos); solicitudes de crédito o tarjeta de crédito con información falsa en la vinculación (31 eventos); pago por

caja o canje de cheques gemelos o adulterados (4 eventos); apropiación indebida de recursos del cliente por deficiencias de seguridad en los cajeros automáticos del Banco (231 eventos); y fraude presentado mediante el hurto de cheques de gerencia expedidos en la Gerencia de Procesos Banca Masiva Medellín para sustitución de pasivos.

Por errores en la ejecución y administración de procesos los principales eventos se originan por Provisión de \$668 millones por Liquidación Oficial de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, la cual propone modificar declaraciones de Industria y Comercio por los Bimestres 2 al 6 del año 2007; provisiones para demandas (8 eventos); errores en el perfeccionamiento de dación en pago para cubrir crédito otorgado por la Unidad de Vehículos de Megabanco y sanción proferida por la Superfinanciera por errores en la actualización y reporte de información de clientes.

Corresponsales Bancarios:

El servicio de Corresponsales Bancarios tiene como objetivo la prestación de los Servicios dentro de las instalaciones de los Establecimientos a los clientes y usuarios del Banco.



Medidas de seguridad que protegen la información de las transacciones realizadas (para móviles):

Las aplicaciones desarrolladas por el Banco para la prestación de los servicios de corresponsalía bancaria cumplen con las políticas y estándares de seguridad establecidos por el Departamento de Seguridad de la información, en cuanto a:

Dispositivos: las contraseñas de seguridad implementadas impiden su utilización por personas no autorizadas, estas contraseñas son requeridas para la utilización del equipo y el acceso a la plataforma tras algunos minutos de inactividad, en los dispositivos no se almacena ningún tipo de información o logs y la aplicación es accedida a través de una URL hasta el Banco.

Las claves de los usuarios que se definan para el CB en o las aplicaciones, cumplen con la políticas de seguridad para contraseñas, entre ellas la definición de contraseñas fuertes de difícil deducción.

Los dispositivos cuentan con un sistema de administración centralizado a través del cual el Banco tiene un completo control sobre estos, garantizando la utilización de los celulares única y exclusivamente para su propósito de negocio impidiéndole al corresponsal realizar cualquier acción no autorizada por el Banco, a través de este sistema los dispositivos son activados, desactivados, bloqueados y formateados entre otras.

Aseguramiento del sistema operativo del dispositivo móvil de acuerdo a los estándares, recomendaciones y mejores prácticas de seguridad.

Utilización de software antivirus para dispositivos móviles y habilitación de firewall. Autenticación de los dispositivos móviles mediante el uso de certificados digitales, y mediante la definición de usuarios y claves para la autenticación en las aplicaciones.

Configuración de los dispositivos móviles con lo mínimo requerido para realizar las transacciones de pagos móviles definidas por el Banco.

Canal de comunicación: El intercambio de información Banco – Celular se realiza a través de una conexión VPN, la cual es de uso exclusivo para el canal y hace que la información viaje de forma cifrada y segura.

A través de la conexión VPN se garantiza la conexión con los sistemas del Banco y únicamente por medio de la aplicación habilitada para dicho fin, lo cual le permite al corresponsal acceder exclusivamente a la información expuesta allí por el Banco.

Las aplicaciones que se exponen en Internet para los dispositivos móviles fueron desarrolladas de manera segura, sobre las cuales se hicieron los análisis de vulnerabilidades.

Aplicaciones: La aplicación a través de la cual se realizan las transacciones cuenta con contraseñas de seguridad y un sistema de autenticación de usuarios que se valida contra un directorio activo totalmente independiente y diferenciable en cuanto a infraestructura y administración, para el manejo de las claves y usuarios asignados a los Corresponsales Bancarios Móviles permitiéndole al Banco el control sobre estos.

Las transacciones se realizan a través de una aplicación WEB diseñada en estilo formulario a través del cual se selecciona el tipo y la empresa de servicio y se captura la información básica de la transacción a realizar, siendo amigable con el usuario y disminuyendo el riesgo de errores en la ejecución de la transacción.

Análisis de Riesgos: A continuación se relacionan los riesgos asociados al proceso de corresponsales bancarios y su calificación (riesgo residual) a corte 30 de junio de 2013:

Riesgo	Riesgo Residual
Suministrar información errada al consumidor financiero acerca de los productos y/o servicios del Banco	Alto
Legalizar el contrato al margen de la normatividad y políticas externas	Alto
Divulgar información confidencial por parte de personal externo que participa en los procesos del banco	Alto
Vincular establecimientos con documentación incompleta	Moderado
Pagar comisiones al CB por un valor incorrecto	Moderado
Efectuar cobros no pactados o no informados previamente al consumidor financiero, por concepto de la prestación del servicio o administración de productos	Moderado
Suministrar información y publicidad confusa al consumidor Financiero	Moderado
Procesar transacciones sin notificar o entregar el soporte respectivo del resultado de la operación al consumidor financiero	Moderado
Legalizar el contrato al margen de la normatividad y políticas internas	Moderado
Solicitar información al consumidor financiero que ya reposa en las bases de datos del Banco	Moderado
Operar CB con deficiencias técnicas y/o de seguridad	Moderado
Divulgar Información confidencial del proceso a personal no autorizado	Bajo
Utilizar la cuenta corriente CB para fines ajenos al servicio	Bajo
No informar al cliente el costo de la transacción	Bajo
Procesar transacciones de CB no vinculados al Banco	Bajo
Daño, deterioro o mal funcionamiento del CB	Bajo

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente

y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 30 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT) hace parte de la cultura organizacional del Banco de Bogotá, se encuentra estructurado conforme a los estándares internacionales, las recomendaciones del GAFI y GAFISUD, así como a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero artículo 102 al 107 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Título I Capítulo XI.

Este Sistema comprende una metodología de gestión de riesgos desarrollada por etapas, y mantiene unos elementos e instrumentos que se difunden a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención y

control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y control (LAFT).

El Banco de Bogotá empleando la metodología de mapeo de riesgos identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), con el propósito de determinar el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado, de esta forma se procura una mejora continua encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos para la Entidad.

El Banco dispone de una infraestructura tecnológica para la administración del riesgo que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, segmentación del mercado, monitoreo de transacciones, control de usuarios, transacciones en efectivo, transacciones en moneda extranjera entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de acuerdo a los parámetros legales.

Se ha diseñado e implementado un programa institucional de capacitación el cual ofrece entrenamiento periódico al personal y actualización permanente en el marco regulatorio vigente y los mecanismos de control y prevención del Lavado y Financiación del terrorismo, todo ello tendiente a mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de cada uno de los funcionarios con el fin de administrar el riesgo de exposición al lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Entidad, a través de entrenamientos virtuales y presenciales en el que se imparten las directrices respecto a la cultura SARLAFT.

Las etapas de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran establecidas para cada uno de los factores de riesgo como son: cliente – usuario, canal, producto y jurisdicción, conforme a lo establecido en la legislación nacional.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada para cada uno de los factores de riesgo, que permite la detección de operaciones inusuales partiendo del perfil de riesgo de cada segmento.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta que dentro de las políticas del Banco se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios del Banco se tramitan dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación llevándolos al nivel más bajo posible, como es tradicional para la Entidad.

Este sistema de administración de riesgos LAFT se encuentra completamente integrado al trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta las sanas prácticas bancarias y los estándares éticos enlazados con el control el cual hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Existen diferentes entes de control que velan por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, como son la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento (equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Contraloría y la Revisoría Fiscal.

Igualmente la Superintendencia Financiera de Colombia para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control estableció un Marco Integral de Supervisión (MIS) que se fundamenta en el enfoque de supervisión basada en riesgos, dentro de los cuales se encuentra el SARLAFT de la Entidad.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LAFT.

Durante el primer semestre del año en curso, se desarrollaron las actividades relacionadas con los procesos de identificación, medición, control y monitoreo, considerando cada uno de los factores de riesgo: Cliente, Canal, Producto y Jurisdicción; así como su relación con los Riesgos Asociados, obteniendo un Perfil de Riesgo Residual Consolidado en el Nivel 1, que significa el nivel más bajo de medición dentro de la metodología del Banco, el cual es un nivel satisfactorio (aceptable) de acuerdo a las políticas de Administración de Riesgo de la Entidad. Esta información se encuentra debidamente documentada.

El Banco ejecuta controles relacionados con el factor cliente, que permiten mitigar la exposición de riesgo de este factor por LAFT este es analizado en cada una de las etapas de SARLAFT considerando los controles y la gestión con el objetivo de mitigar el riesgo de LAFT.

Para mitigar el riesgo inherente de LAFT, se aplicaron los controles específicos sobre procedimientos relacionados con canales, considerando también las operaciones realizadas por “Usuarios” en virtud de lo señalado en el artículo 102 del E.O.S.F, con base en la información transaccional y análisis de minería de datos, concluyendo que el riesgo residual del Banco se encuentra en un Nivel 1.

Durante el primer semestre, el factor de riesgo Jurisdicción, se encontró en un nivel de riesgo residual 1, gracias a la aplicación del control y seguimiento transaccional a las diferentes plazas en las cuales el Banco opera, a través del aplicativo SMT SARLAFT, así como análisis adicionales a través de los diferentes canales a los cuales se les hace seguimiento.

Por otra parte, el factor jurisdicción también fue analizado considerando las transacciones internacionales, a partir del seguimiento a las operaciones de moneda extranjera.

Con base en estos análisis, se estudiaron las diferentes alertas generadas por los modelos, y se tomaron las medidas necesarias según los resultados.

El comportamiento del factor de riesgo producto, al finalizar el primer semestre de 2013, se ha venido haciendo un análisis considerando como puntos principales entre otros el comportamiento de los productos en particular y de mayor exposición al LAFT de acuerdo a las recomendaciones internacionales, nacionales y los procedimientos establecidos por el Banco, por lo anterior se situó en un nivel de riesgo 1.

(33) Gobierno Corporativo

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en la Encuesta Código País.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Mensualmente la Junta Directiva del Banco es informada por la División Financiera sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que sobre sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Periódicamente, la División de Crédito informa a la Junta Directiva, directamente o a través del Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería, sobre la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, sus indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Semestralmente, la Gerencia de Riesgo Operativo calcula el perfil de riesgo operativo del Banco, el cual es presentado con dicha periodicidad a la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajo las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la Unidad de Control y Cumplimiento.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente, en el back-office, middle-office y front-office de las operaciones de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente,

el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

En lo que respecta a operaciones con vinculados económicos, el Comité de Auditoría emite semestralmente un concepto, para lo cual verifica que dichas operaciones se realicen en condiciones de mercado y que no vulnaran la igualdad de trato entre los accionistas.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El Sistema de Control Interno (SCI) establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento al control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Eventos Subsecuentes

- (a) Tras la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia del pasado 3 de abril, para la adquisición de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. por parte de nuestra subsidiaria, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A; ambas entidades presentaron ante el ente regulador aviso anticipado de fusión, el 20 de junio de 2013, proceso que se realizaría en el segundo semestre del mismo año y en el cual Porvenir actuaría como sociedad absorbente.
- (b) El 26 de junio de 2013 el Banco de Bogotá S.A. informa que autorizó a su subsidiaria Credomatic International Corporation (CIC), parte de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica, firmar el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones del Grupo Financiero Reformador de Guatemala.

La transacción se cerrará por un precio de USD 411 millones que se apalancará con el patrimonio excedente de BAC y se fondeará con recursos disponibles de CIC.

La transacción se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

- (c) El 28 de junio de 2013 la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó a nuestra subsidiaria Banco de Bogotá Panamá a iniciar el proceso de su liquidación voluntaria y cese de las operaciones bancarias bajo la Licencia Bancaria General, lo que consistió en traspasar todos los activos y pasivos de la operación local a Banco de Bogotá, S.A.- Sucursal Panamá. Cabe anotar que la Licencia en mención, fue otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución del pasado 7 de febrero.

Después de adelantar todos los trámites y procesos necesarios ante los entes reguladores en Colombia y Panamá, y de la realización de adecuaciones necesarias para su funcionamiento, la Sucursal inició operaciones el pasado 1 de julio de 2013.

- (d) El 19 de julio de 2013 Banco de Bogotá S.A. autorizó a su filial Leasing Bogotá Panamá, para firmar el acuerdo de adquisición del 100% de la participación directa e indirecta de BBVA en la entidad Banco Bil-

bao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (BBVA Panamá). La participación de BBVA en BBVA Panamá representa el 98.92% de su capital social.

Una vez se tengan las aprobaciones correspondientes, la transacción se cerrará por un precio compra base de USD 490 millones ⁽¹⁾ (neto de una probable distribución extraordinaria de dividendos por USD 140 millones).

Con posterioridad a la adquisición, se solicitará a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc.

El 24 de julio de 2013 la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas del Banco la propuesta de capitalización por valor de US\$500 millones, para llevar a cabo esta adquisición.

- (e) El Ministerio de Hacienda de Colombia expidió el Decreto 1771 del 23 de Agosto de 2012, reglamentado por la Circular Externa 020 de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde modifica el cálculo de la Relación de Solvencia de los Establecimientos de Crédito con el fin de fortalecer la calidad del capital, basándose en criterios técnicos internacionalmente aceptados. Esta norma entró en vigencia el 1° Agosto 2013, y exige el cálculo de la Relación de Solvencia Individual de manera Mensual y el cálculo Relación de solvencia Consolidada de manera Trimestral.

(1) Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Grupo
AVAL

| **Banco de Bogotá**

